

2023 PLAN DESARROLLO

CORREGIMIENTO 5

CORREGIMIENTO 5 TAPIAS "APOSTANDOLE AL MACHIN"

ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"
ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación Municipal

CARLOS JAVIER CERON CALDERON
Director de Planeación del Desarrollo

ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Secretaría Administrativa

CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO
Secretario General

OSCAR HUERTAS MORENO
Secretario de Desarrollo Social Comunitario

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura

DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

MILTON RESTREPO RUIZ
Secretario de Gobierno

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
Secretaria de Infraestructura

MIRYAM JOHANA MENDEZ
Oficina Jurídica

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ
Secretaria de Salud

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Secretaría de Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaría de las TIC

ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ
Secretaria de Desarrollo Económico

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ERIKA PALMA HUERTAS
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

FELIPE LA ROTA GARCIA
Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

JUAN SEBASTIÁN FONSECA
Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI

SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN
Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P

DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS
Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
Gerente de la Gestora Urbana

CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES
Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP

Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación

DIANA CAROLINA BARRIOS
Asesora Secretaría de Planeación

Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

GLORIA ESPERANZA OLAYA GOMEZ
Euipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos

Comunicaciones y Diseño

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP

YOVANA PÉREZ

ISBN:
Copyright Alcaldía de Ibagué 2023
Todos los derechos reservados
Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 – 261185

Plan de Desarrollo Socio-Económico del 5 – Tapias "Apostándole al Machín"

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN

Luis Fernando Obando Arango

Representante de Asociaciones Campesinas

Orlando Rodríguez Pérez

Representante de Organizaciones que velen por el Medio Ambiente

Natalia Cortazar

Representante de Población Infantil y Juvenil

Olga Lucia Gonzalez Espinosa

Representante Madres Comunitarias

Antonio José Hernández
Representante del Adulto mayor

María Nubia Rivera Vaquiro
Representante de las ONG

Leidy Liliana Santos Parra
Representante del sector Educativo

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Luisa Marina Salas Peña Aida Azucena Becerra Reyes

José Vicente Vargas Angarita

Fernando Arias Londoño

Airan García Ocampo

María Udrei García Correa

Claudia Sabina Marin Becerra

PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Natalia Cortázar Morales – Vereda Cataimita

Víctor Alfonso santos – Vereda el Guaico

Ildefonso Marín Barbosa – Vereda el Ingenio

José domingo Ocampo – Vereda el Moral

José Harley Rodríguez – Vereda Los Naranjos
Olga Lucia González Espinosa – Vereda Peñaranda Parte alta sector el santuario
Antonio José Hernández Álvarez – Vereda Tapias

Tabla de contenido

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN 4
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL 5
..... 10

..... 10
INTRODUCCIÓN. 10
1. ASPECTOS TERRITORIALES. 16
Veredas 21
CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT . 24
1.1. Usos del suelo 25
1.2. Áreas Protegidas SIMAP 33
1.3. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo 36
1.4. Tenencia de la Tierra y Predios. 39
TALLER: ASPECTOS TERRITORIALES. 42
Resultado Del Ejercicio Participativo Del Consejo De Planeación Del Corregimiento 5 Tapias: 42
Taller Conflictos Usos del Suelo. 43
Taller Amenazas 46
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 47
Construcción de la información población rural de Ibagué. 48
2.1. Tamaño y crecimiento poblacional. 49
2.2 Estructura y Composición de la Población. 54
2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) 56
2.4 Densidades 59
2.5 Familias registradas en Red Unidos 61
2.6. Hogares SISBEN III 66
TALLER Pirámide Poblacional Corregimiento 5 TAPIAS 76
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 78
3.1 Espacio público 79
3.2 Salud 83
Centro de Atención Rural 86
Taller Equipamientos Salud Corregimiento 5 Tapias 86

Puesto de Salud Peñaranda *87*
3.3. Educación *88*
TALLER 2 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS **92**
3.4. Deporte y recreación *93*
3.4.1 CONCEPTOS. **95**
MEDIDAS REGLAMENTARIAS: **96**
3.5. Cultura *96*
TALLER 3: EQUIPAMIENTOS CULTURALES. **99**
3.6. Servicios públicos domiciliarios *100*
3.6.1 CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO. **100**
3.6.2 Alcantarillado *103*
3.6.3 Recolección De Servicios Solidos -PGIRS Sandy. *105*
3.6.4 Energía Eléctrica *106*
3.6.5 Telefonía *107*
3.7. Vivienda y Hábitat. *108*
3.7.1 Déficit Cualitativo *110*
3.8. Movilidad *113*
Las vías del orden Nacional son: *114*
Las vías del orden Departamental son: *114*
Vías terciarias Corregimiento 5 Tapias: *115*
3.9. Desarrollo económico *115*
3.10. Organizaciones Sociales. *118*
3.11. Seguridad criminalidad y violencia. *122*
En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el Tapias y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013. ..... *122*
TALLER DE SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS 124
4. Conclusiones *125*
4.1. Conclusiones de los aspectos territoriales *125*
4.2. Aspectos Territoriales *126*
4.3. Aspectos Poblacionales *126*
4.4. Aspectos sectoriales *127*
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO – ARTICULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL. **128**
5.1 Lineamientos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Corregimiento 5 Tapias ... *130*
VISIÓN: **130**
MISIÓN: **130**
Misión *132*
Visión *132*

6. Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias 132
6.1 Priorización Problemáticas Corregimiento 5 Tapias. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano 133
6.2 METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 5 TAPIAS. 135
6.2.1 VARIABLES ACTIVAS. 136
Activas Corregimiento 5 Tapias: 136
6.2.2 VARIABLES CRÍTICAS. 136
Variable Critica del Corregimiento 5 Tapias 137
6.2.3 VARIABLES REACTIVAS. 137
6.2.4 VARIABLES INDIFERENTES 138
Bibliografía 157



La presente actualización del Plan de Desarrollo de la comuna doce (12), en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna doce, es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes del corregimiento.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de

Planeación y las Juntas

Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en el corregimiento 5 Tapias.



INTRODUCCIÓN.

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean

incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten

elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder

actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente

una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción

institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrolloza de la comuna doce (12) se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

La Constitución Política de Colombia.

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

- **La Ley 136 de 1994.**

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

- **La Ley 152 de 1994.**

Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

- **La Ley 1551 de 2012.**

Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.

Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"

Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.

- **La Ley 2086 de 2021.**

Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones

Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los

cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"
"Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"

- **La Ley 2166 de 2021**

Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias

La presente actualización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna o corregimiento, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.

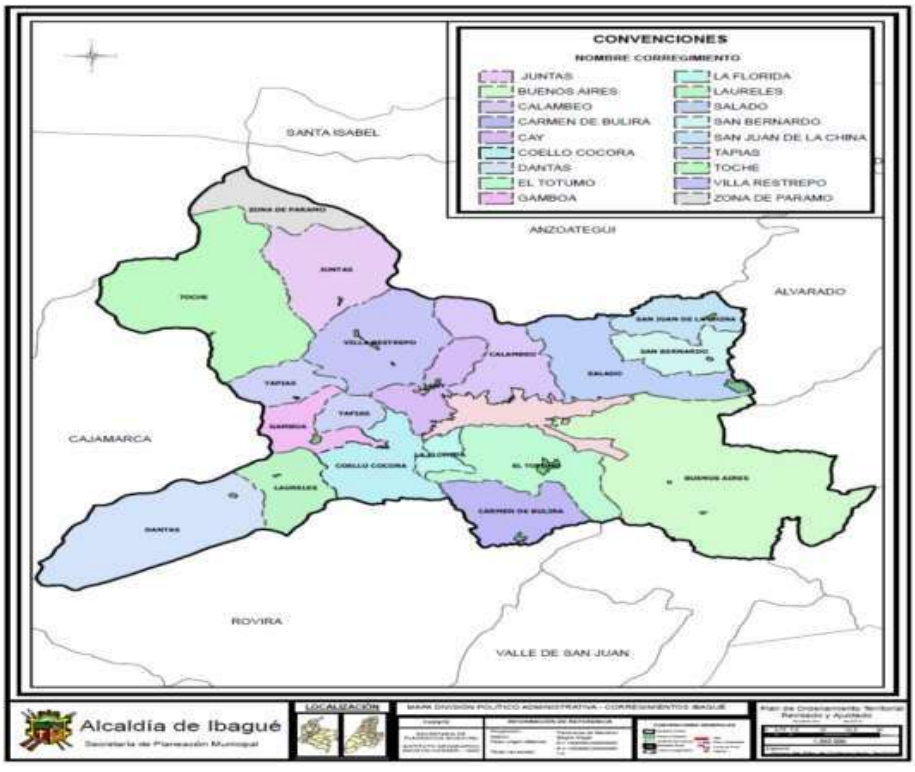
En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Comunal de Planeación bajo el acompañamiento de la Secretaría de

Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad de cada unidad territorial sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.

Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

1. ASPECTOS TERRITORIALES.

Ilustración 1Corregimientos del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los aspectos territoriales del corregimiento 5 Tapias se determinan a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación del corregimiento (por áreas) en los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado decreto 823 del año 2014 del municipio de Ibagué).

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 5 Tapias desde estos aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a la vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales, contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2020 – 2023 "Ibagué Vibra".

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento 5 Tapias del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes:

El corregimiento 5 Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del municipio de Ibagué, limitando por el norte en el corregimiento de Toche; por el oriente con lo corregimientos Villa Restrepo y Cay; por el Sur con el corregimiento de Gamboa y por el occidente con el municipio de Cajamarca (Secretaría de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 5 Tapias frente al total de la zona rural.

Tabla 1Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué

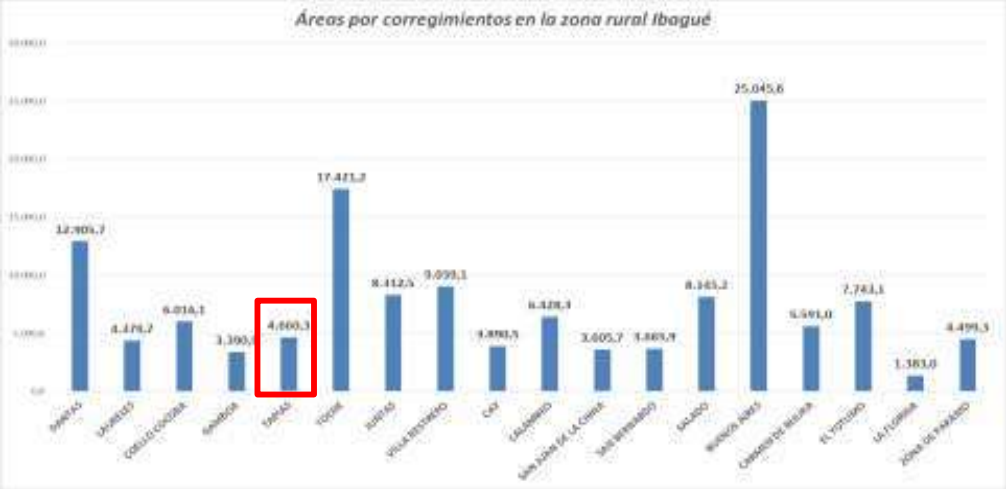
Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12 906	9.50%	19.9	**0.20%**
2	LAURELES	4 380	3.20%	9.4	**0.20%**
3	COELLO COCORA	6 016	4.40%	6.5	**0.10%**
4	GAMBOA	3 391	2.50%	62.1	**1.80%**
5	TAPIAS	4 660	3.40%	7.6	**0.20%**
6	TOCHE	17 421	12.80%	11.3	**0.10%**
7	JUNTAS	8 313	6.10%	15.9	**0.20%**
8	VILLA RESTREPO	9 039	6.60%	58.3	**0.60%**
9	CAY	3 891	2.90%	51.6	**1.30%**
10	CALAMBEO	6 428	4.70%	N.R	**N.R**
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3 606	2.60%	35.5	1.00%
12	**SAN BERNARDO**	**3 666**	**2.70%**	**14.1**	**0.40%**
13	SALADO	8 145	6.00%	158.9	**2.00%**
14	BUENOS AIRES	25 046	18.40%	158	**0.60%**
15	CARMEN DE BULIRA	5 591	4.10%	48.4	**0.90%**

16	EL TOTUMO	7 743	5.70%	163.5	**2.10%**
17	LA FLORIDA	1 383	1.00%	N.R	**N.R**
18	ZONA DE PARAMO	4 499	3.30%	N.R	**N.R**
	TOTAL	**136 123.00**	**100%**	**821.1**	**1%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 5 Tapias posee una extensión total de 4.660,3, representando el 3,4% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), lo conforman 6 veredas y ocupa el puesto 11 en extensión por Has del total de la zona rural, siendo uno de los corregimientos más pequeños del territorio. El corregimiento que más extensión posee es el 14 Buenos Aires con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué. A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

Ilustración 2 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué

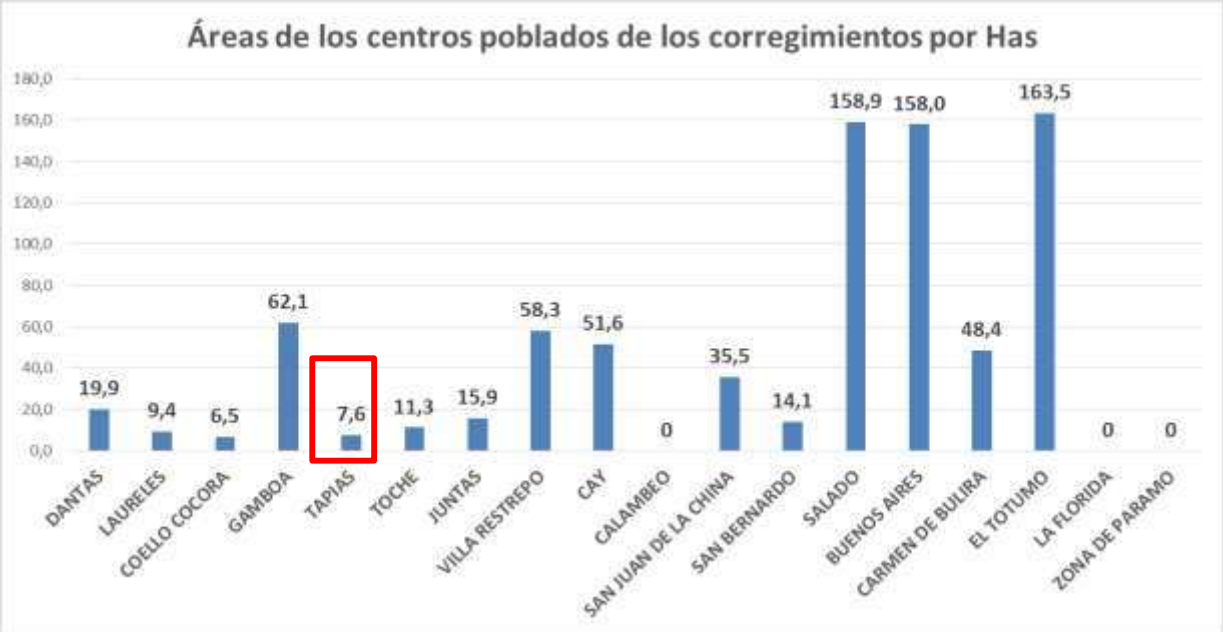


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la Imagen, el corregimiento 5 Tapias ocupa la 11

posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del municipio de Ibagué, ubicándose por encima del corregimiento 2 Laureles con 4.379,7 Has que corresponde al 3,4% del área total de la zona rural del municipio. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aires se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión en área.

Ilustración 3Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro poblado del corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 14 dentro de los 17 corregimientos, con un área de 7.6 Has y es uno de los más pequeños en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo, con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el primer puesto, entre tanto el corregimiento 13

Salado ocupa el segundo lugar con un total de 158 Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con centros poblados.

Veredas

El corregimiento 5 Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del municipio de Ibagué, cuenta con 6 veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento 5 Tapias

CORREGIMIENTO	VEREDAS
Tapias	**Cataima**
	Cataimita
	El Guaico
	El Ingenio
	El Moral
	Tapias

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización Vereda Tapias Limita al nororiente con el corregimiento Villa Restrepo, al occidente con la vereda El Moral y al sur con el corregimiento Gamboa y parte de la vereda el ingenio.

Localización Vereda Cataima Limita al oriente con el corregimiento de Cay, al occidente con la vereda Cataimita y la vereda Peñaranda, y al norte con el corregimiento villa Restrepo.

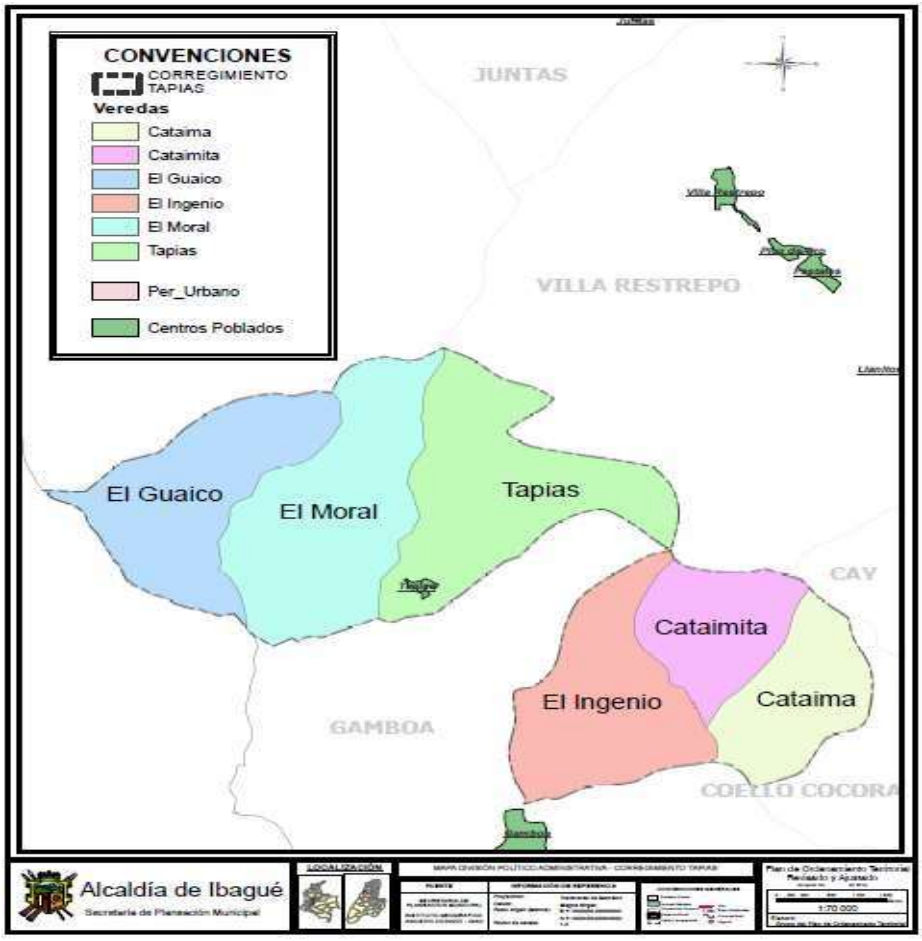
Localización Vereda Cataimita Limita al norte con el corregimiento de villa Restrepo, oriente con la vereda Cataima, al occidente con la vereda Peñaranda y al norte con el corregimiento villa Restrepo.

Localización Vereda El Ingenio Limita al norte con la vereda Tapias, al oriente con las veredas Cataima y Cataimita, al suroccidente con el corregimiento Gamboa y al sur con el Corregimiento de Coello Cocora.

Localización Vereda El Moral Limita al Norte con el corregimiento Toche, al oriente con la vereda Tapias, al sur con el corregimiento de gamboa, al occidente con la vereda El Guaico.

Localización Vereda El Guaico Limita al norte con el corregimiento Toche, al sur con el municipio de Cajamarca y al oriente con la vereda el moral.

Ilustración 4 División política del territorio del corregimiento 5 Tapias



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 5 Tapias las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según

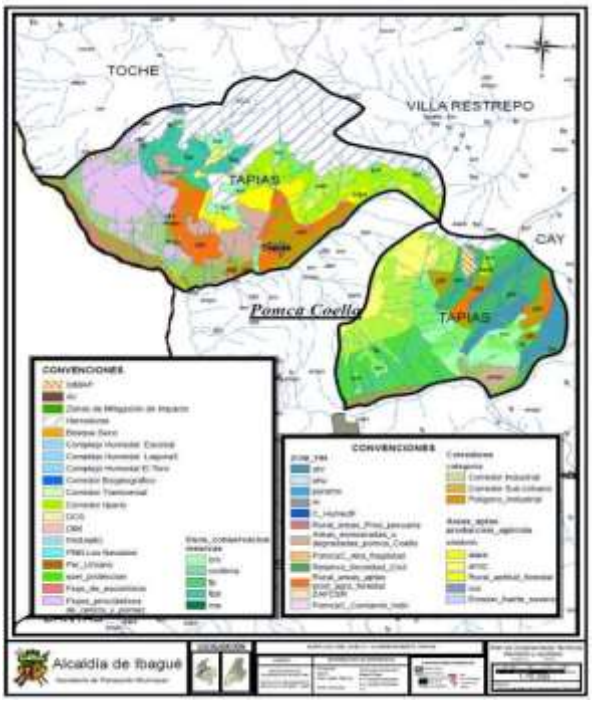
la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación, actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.1. Usos del suelo

Ilustración 5 Usos del suelo del corregimiento 5 Tapias



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Ibagué vibra 2020 – 2023

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 5 Tapias en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 5 Tapias según sus usos de suelo.

Tabla 3 Usos del suelo por Has Corregimiento 5 Tapias

Categoría	Tipo de uso del suelo	Extensión en Has		%	Total Has
	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	9.8719		0.13%	
	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	1129.3724		14.84%	
	AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS	829.8085		10.90%	
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS	45.8869	6233.6894	0.60%	**7609.67**
	SUELO DE PROTECCIÓN	789.8606		10.38%	
	SUELO DE PROTECCIÓN	1033.3757		13.58%	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	128.4186		1.69%	

Ibagué vibra 2020 – 2023

	FLUJOS DE ESCOMBROS	37.1954		0.49 %
	FLUJOS PIROCLASTICOS DE CENIZAS Y PÓMEZ	497.3605		6.54 %
	BOSQUES MUNICIPALES	146.9145		1.93 %
	BOSQUES MUNICIPALES	**332.3000**		**4.37**

				%
	FORESTAL PROTECTOR	5.4355		0.07 %
	FORESTAL PROTECTOR	267.5117		3.52 %
	FORESTAL PROTECTOR PRODUCTOR	166.4952		2.19 %
	FORESTAL PROTECTOR PRODUCTOR	31.5940		0.42 %
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	434.5611		5.71 %
	RENDIMIENTO HIDRICO	8.1479		0.11 %
	AREAS EROSIONADAS O DEGRADAS POMCA COELLO	234.5816		3.08 %
	AREAS EROSIONADAS O DEGRADAS POMCA COELLO	75.6975		0.99 %
	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	29.2831		0.38 %

	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	0.0170		0.00 %
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	520.1903	520.1 903	6.84 %
	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS		855.7 920	
PRODUCCIÓN	FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	362.2783		4.76 %
IMPACTO MEDIO Y BAJO	GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN CLIMA CALIDO MEDIO Y FRIO	1.7655		0.02 %
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	**491.7482**		**6.46 %**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los tipos de usos del suelo del corregimiento 5 Tapias se encuentran clasificadas dentro de tres categorías: La primera es la *Estructura ecológica principal* que, Según el decreto de Plan de Ordenamiento Territorial 1000-0823 del 2014 emitido por la Alcaldía de Ibagué (2014), se refiere a el:

Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio. (Decreto 1000-0823, 2014).

Ibagué vibra 2020 – 2023

La segunda es la *Producción de alto impacto* que:

> comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito (Decreto 1000-0823, 2014).

la tercera es la *Producción de impacto medio y bajo*, en la que se desarrollan "actividades agropecuarias en baja densidad, agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos" (Decreto 1000-0823, 2014)

Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad son el *sistema municipal de áreas protegidas* con 1129,3 hectáreas, y *áreas prioritarias para la conservación de las cuencas* con 829,8 hectáreas, que hacen referencia a áreas que prestan un alto servicio ecosistémico y que su uso principal debe ser orientado a la "conservación de la cobertura vegetal y recursos conexos, actividades encaminadas a la protección y la conservación de los recursos naturales, igualmente tendientes al mejoramiento de los atributos necesarios para optimizar la prestación de los servicios ecosistémicos" (Decreto 1000-0823, 2014). Dichas zonas tienen prohibido usos asociados a la minería, reforestación comercial, explotación agropecuaria intensiva, aprovechamiento forestal y comercial; industriales; urbanos y suburbanos; loteo con fines de construcción de vivienda, otras que causen deterioro ambiental como quemas, tala, corte de vegetación nativa, caza, pesca y extracción de flora y fauna (Decreto 1000-0823, 2014).

En segundo lugar, encontramos los *suelos de protección* con 1033,3 hectáreas, que "son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características (…) se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística" (Decreto 1000- 0823, 2014)

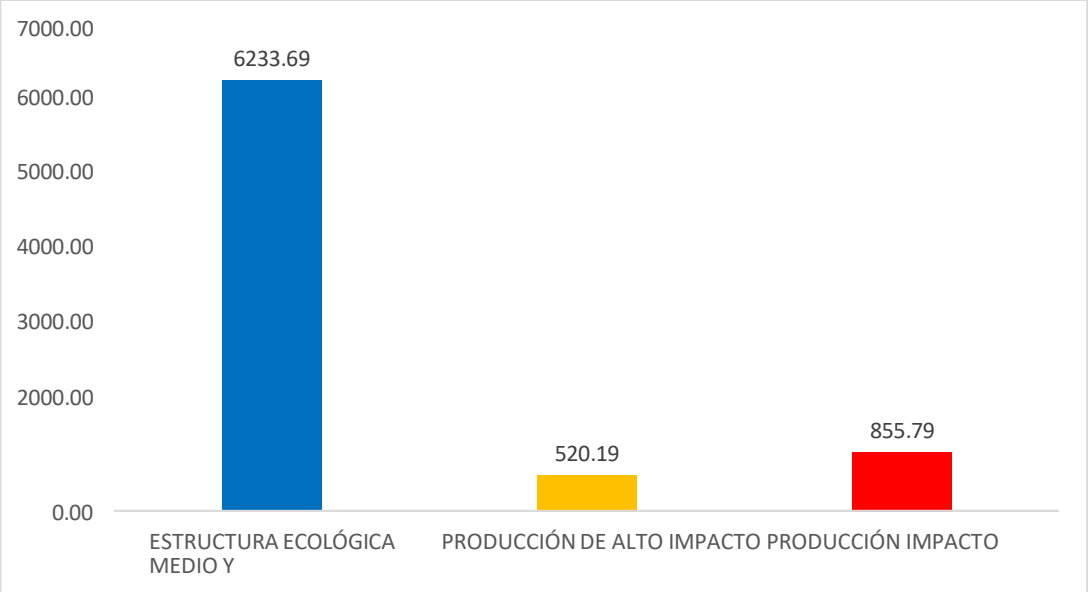
La segunda categoría, la producción de alto impacto, representa 520,19 hectáreas. La característica de este tipo de uso del suelo está en su naturaleza de *producción agrícola mecanizada ganadería doble propósito,* cuyo uso principal es el agropecuario mecanizado o altamente tecnificado y forestal

Ibagué vibra 2020 – 2023

(Decreto 1000-0823, 2014).

En la tercera categoría, la producción de impacto medio y bajo del corregimiento es *café-banano y forestales* con 491.7 hectáreas.

Ilustración 6 Categorías de los usos del suelo corregimiento 5 Tapias



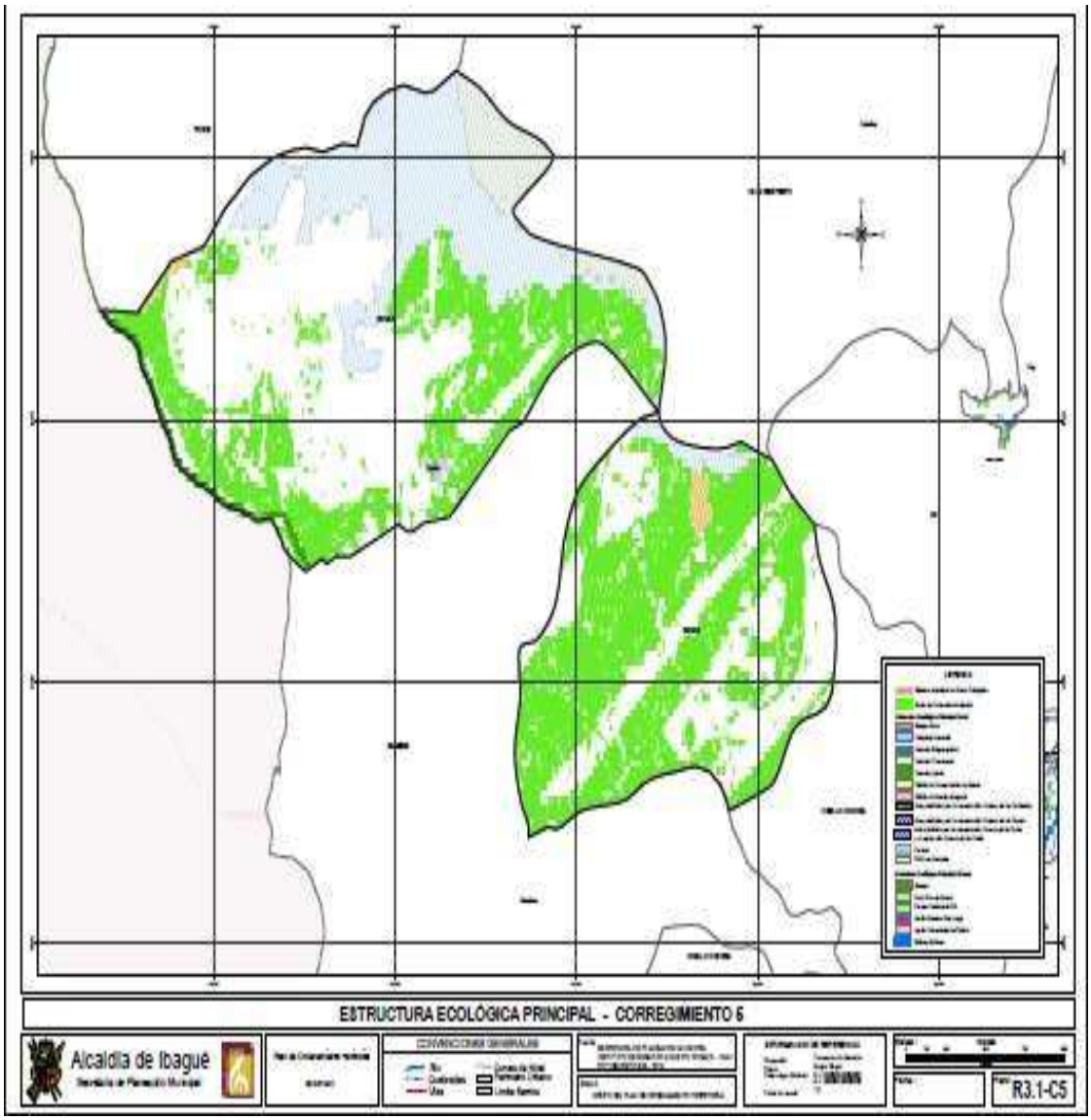
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El 81,92% del territorio del corregimiento 5 Tapias tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 6.233,69 Has, la producción de alto impacto representa el 6,84% del territorio sumando un total de 520,19 Has y los territorios con aptitudes para la producción de medio y

Ibagué vibra 2020 – 2023

bajo impacto representan el 11,24% con una extensión de 855,79 Has.

Ilustración 7Usos del suelo corregimiento 5 Tapias



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Ibagué vibra 2020 – 2023

Para concluir el análisis de usos del suelo para el corregimiento 5 Tapias, se puede observar que el porcentaje de la estructura ecológica principal es alto con respecto al porcentaje de suelos de producción. Por otra parte, la participación del centro poblado dentro del total del área del corregimiento es baja, lo que demuestra que Tapias es un corregimiento importante para la conservación de los bienes ecológicos del municipio de Ibagué y se deben aunar esfuerzos administrativos y civiles para la preservación de este territorio.

1.2. Áreas Protegidas SIMAP

Según el decreto 100-0823 en su artículo 119, los Suelos de protección:

Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística. (Decreto 1000-0823, 2014)

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior, el Corregimiento 5 Tapias presenta 19,57 hectáreas en áreas de, mismas que cumplen múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente. Estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Ibagué vibra 2020 – 2023

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, concentra el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

Según el SIMAP en el corregimiento 5 se ubica 1 predio adquirido que es objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales, ocupando un área de 19,57 hectáreas, las cuales corresponden al 0,42% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

A continuación, mostraremos una tabla donde podemos ver en cuales corregimientos el SIMAP tiene predios, cuál es su extensión y participación de estos en la totalidad de la zona rural.

Tabla 4 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué.

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
1	2	142,12	1,84	**1,12%**
4	2	22,02	0,29	**0,65%**
5	1	19,57	0,25	**0,42%**
6	5	838,85	10,88	**4,86%**
7	9	3.486,01	45,20	**41,84%**
8	16	2.300,58	29,83	**25,57%**
10	12	307,46	3,99	**4,76%**

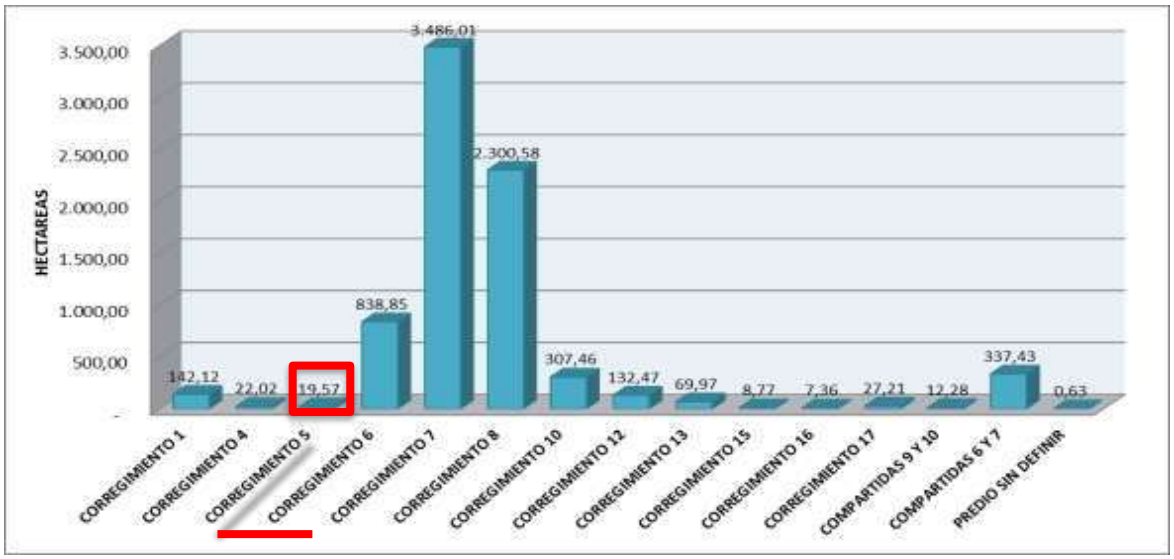
Ibagué vibra 2020 – 2023

12	3	132,47	1,72	**3,67%**
13	3	69,97	0,91	**0,85%**
15	1	8,77	0,11	**0,11%**
16	1	7,36	0,10	**0,10%**
17	3	27,21	0,35	**2,02%**
9 y 10	3	12,28	0,16	
6 y 7	1	337,43	4,37	
Predio sin definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7712,74**	**100**	**85,98%**

Fuente: Sistema Municipal De Áreas Protegidas (SIMAP)

Ibagué vibra 2020 – 2023

Ilustración 8Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué



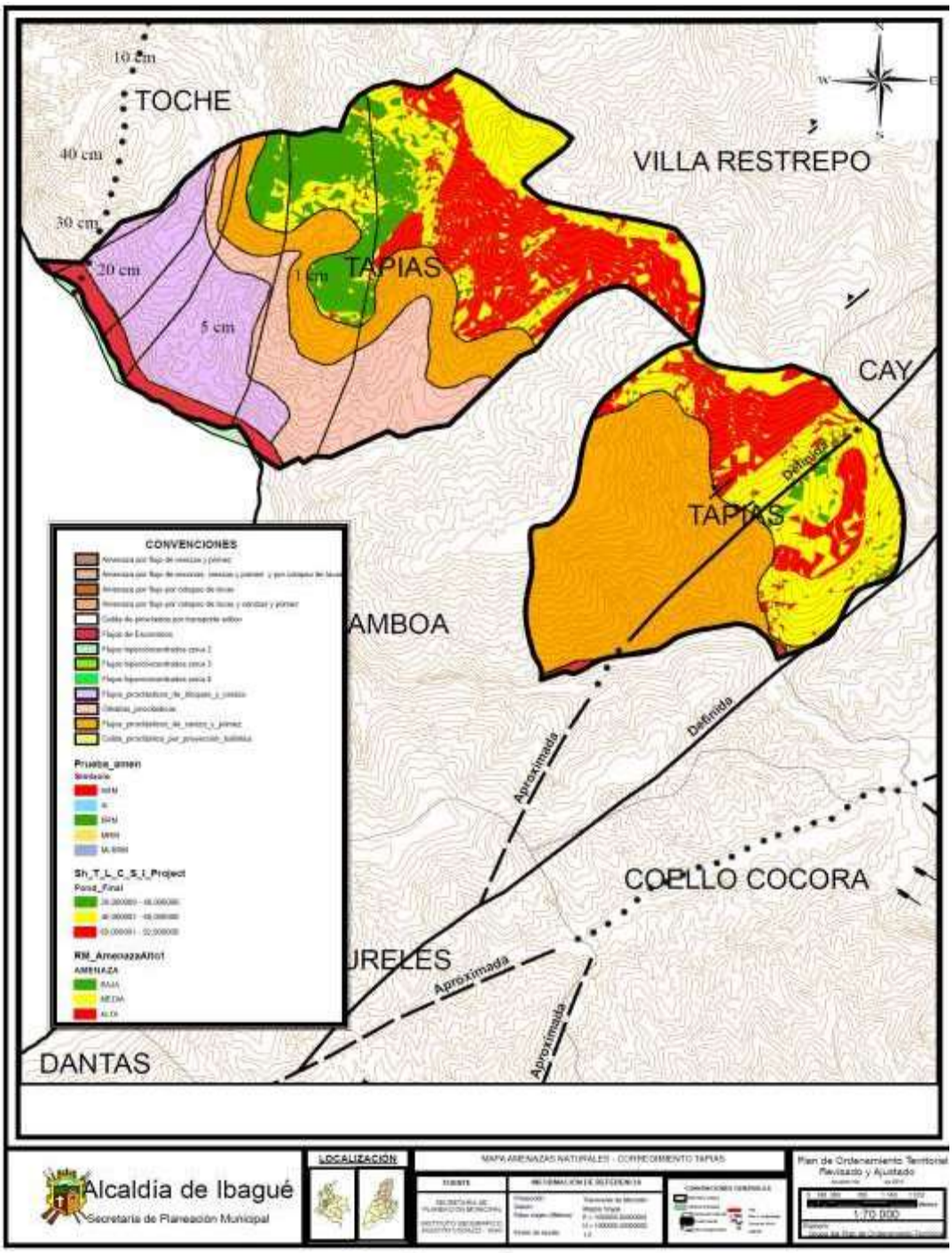
Fuente: SIMAP.

Como muestra la gráfica anterior el Corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 11 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección en toda la zona rural, en dicha clasificación se puede observar que los corregimientos con mayores áreas de zonas de protección son Juntas y Villa Restrepo.

1.3. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

Ilustración 9Amenazas por remoción en masa del corregimiento 5 Tapias

Ibagué vibra 2020 – 2023



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de

Ibagué vibra 2020 – 2023

diciembre del 2014

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tabla 5

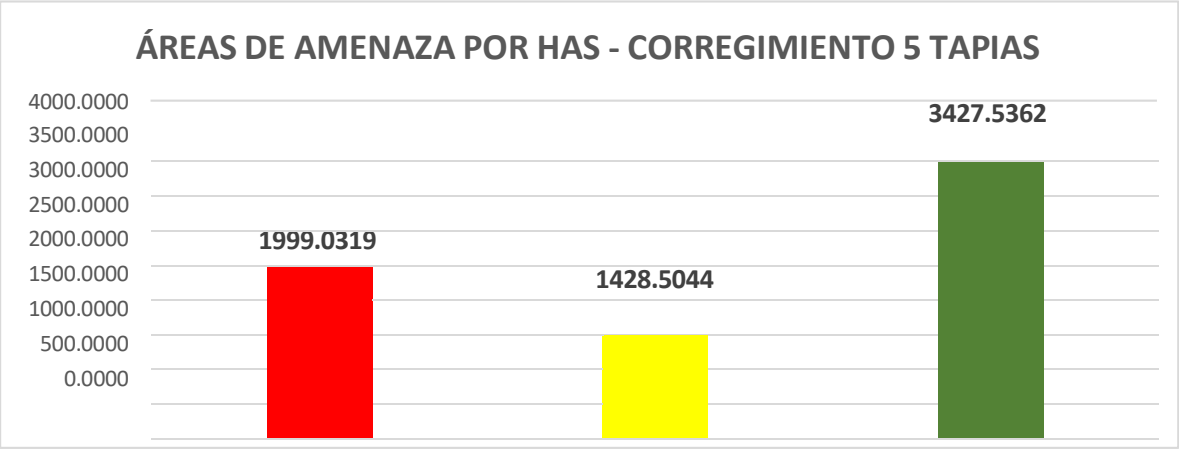
CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
TAPIAS	ALTA	**1999.0319**
TAPIAS	BAJA	**1428.5044**
TAPIAS	MEDIA	**3427.5362**
TOTAL		6 855.0724

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remosión en masa, el 29.1% tienen amenaza alta con un total de 1999,0319 Has, entre tanto el 50% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 3427.5362 Has y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 1428.5044 Has que representan un 20,8%.

Ibagué vibra 2020 – 2023

Ilustración 10 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 5



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 5 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 3.427,54. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

El corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 8 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 1.428,50. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo bajo por remosión en masas es San Juan de la China con 0,44 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 5 Tapias posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento, por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.4. Tenencia de la Tierra y Predios.

Ibagué vibra 2020 – 2023

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio.

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde Tapias contiene el 3,91% de ellos.

Tabla 6 Total de predios en la zona rural de Ibagué

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	**12.44%**
Calambeo	714	**5.37%**
Carmen De Bulira	605	**4.55%**
Cay	1623	**12.21%**
Coello Cocora	939	**7.06%**
Dantas	177	**1.33%**
El Totumo	1756	**13.21%**
Gamboa	**595**	**4.47%**
Juntas	510	**3.84%**
La Florida	341	**2.56%**
Laureles	298	**2.24%**
Salado	1016	**7.64%**
San Bernardo	600	**4.51%**
San Juan De La China	465	**3.50%**

Ibagué vibra 2020 – 2023

Tapias	520	**3.91%**
Toche	191	**1.44%**
Villa Restrepo	1293	**9.72%**
Total	**13297**	**100.00 %**

Fuente: SISBEN III, 2019.

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde Buenos Aires contiene el 12% de ellos, con 1.654 predios en su territorio.

Imagen 6 Total de predios por corregimiento



Fuente: SISBEN III, 2019

Estando en el séptimo puesto en participación del área total de la zona rural de Ibagué, Tapias ocupa el lugar quince en distribución de predios con un total de 520 que representan el 3,91% del total rural. Esto puede ser explicado por las características propias de su geografía conveniente a los cultivos de medio y bajo impacto.

G

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	%
1	1763	14%	4185	21%	26946	**19%**
2	3656	28%	5314	27%	34701	**24%**
3	2841	22%	4125	21%	35714	**25%**
4	4782	37%	6321	32%	45351	**32%**
TOTAL	13042	100%	19945	100%	14271	100%

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

TALLER: ASPECTOS TERRITORIALES.

Resultado Del Ejercicio Participativo Del Consejo De Planeación Del Corregimiento 5 Tapias:

Taller No. 1 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	
FECHA	**29 noviembre 2018**
LUGAR	**Escuela De Tapias**
HORARIO	**2:00 p.m**
No. PARTICIPANTES	**20 personas**
TEMAS TRATADOS	**ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, veredas, existencia y conformación de** **Juntas de acción vereda.**

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

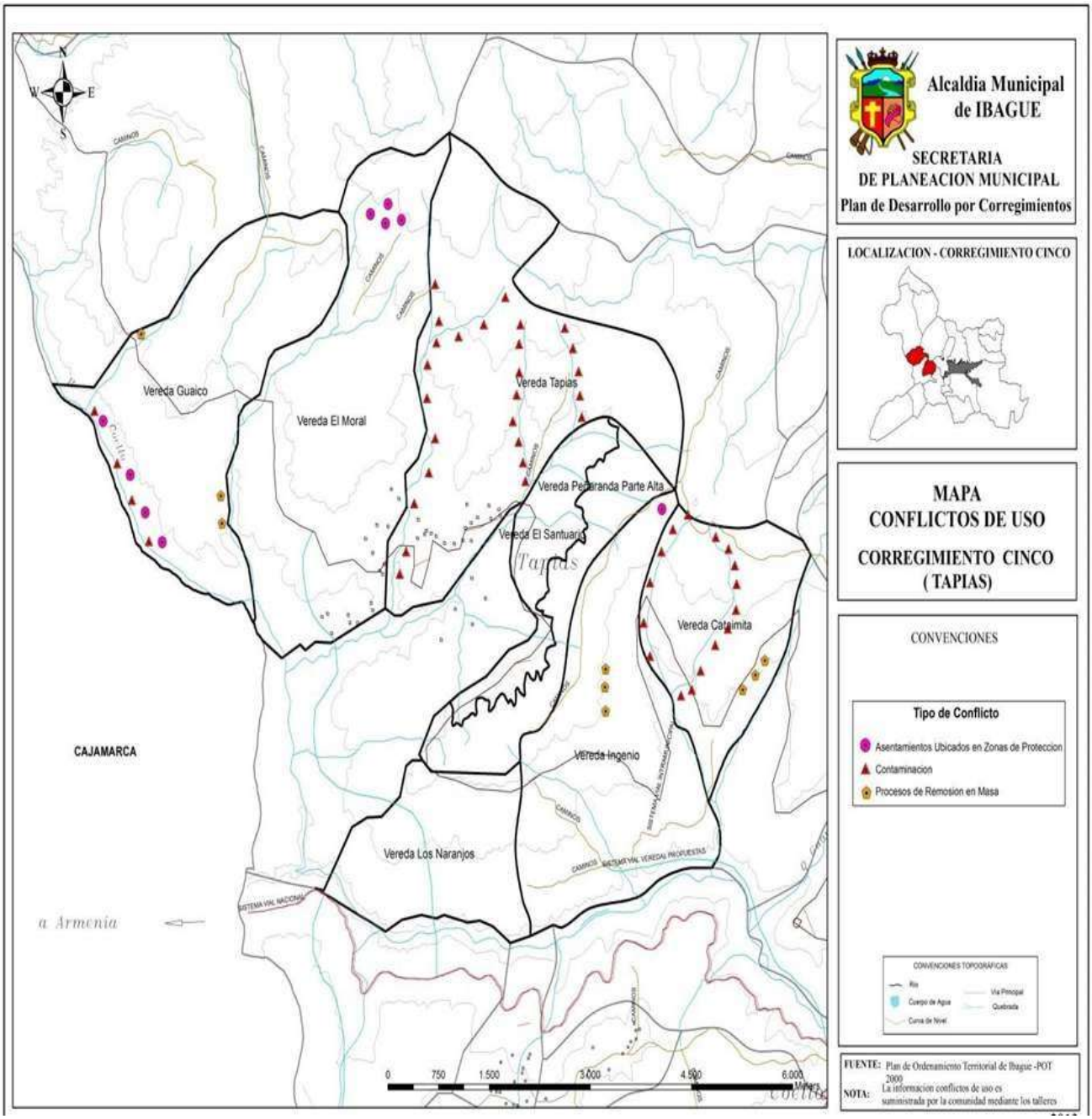
1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo del funcionario de la Secretaria de Planeación del corregimiento.
2. Taller para la identificación de aspectos territoriales en el corregimiento 5 de Tapias los cuales se realizaron para la actualización del plan de desarrollo y de igual manera realizar las correcciones para el POT Decreto 1000 - 0823 de 23 DE DIC 2014.

   La comunidad está inconforme, ya que determina la falta de autoridad para que se cumplan las leyes o reglamento del cuidado del medio ambiente, pues se está presentando que en muchas fincas los propietarios están vendiendo su terreno por metro cuadrado y de esta manera están causando daño al medio ambiente por la construcción de vivienda.
   La población ha denunciado esta problemática sin ninguna respuesta oportuna, ni favorable; aseguran también que falta capacitación educativa, dirigida a toda la población desde sus habitantes más pequeños hasta sus adultos mayores para crear un sentido de protección y cuidado del medio ambiente para el corregimiento 5 Tapias.
   Por último, que no se brinda la ayuda necesaria para la aprobación de proyectos por la declaración constante de zona de riesgo que se ha declarado en los últimos tiempos.

Taller Conflictos Usos del Suelo.

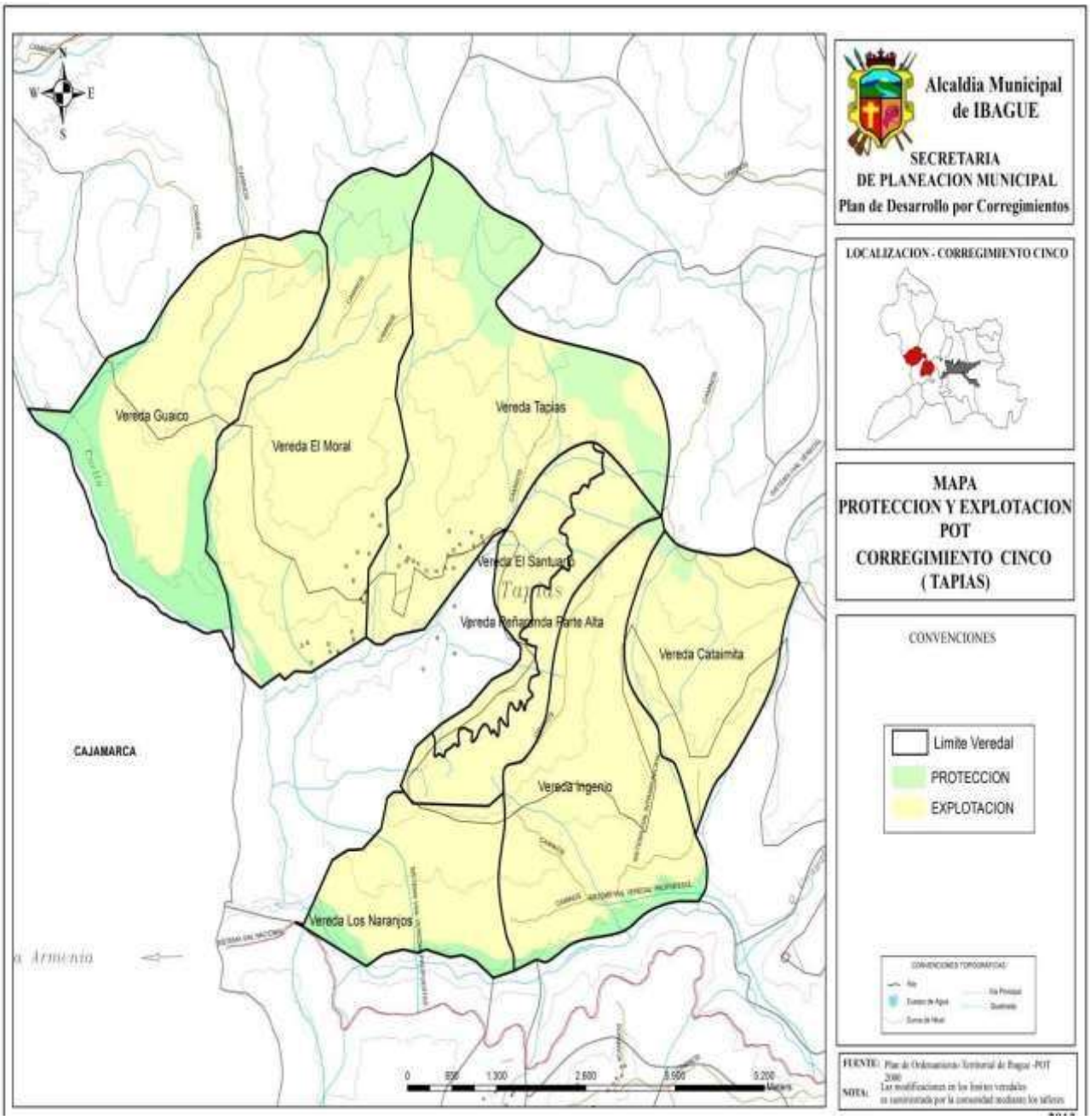
Para el desarrollo del taller se orientó al Consejo y sus participantes y en donde se evidenció que las actividades ya especificadas no han cambiado y se visualiza la misma situación. Verificación que se realizó en el año 2013 identificando que las fincas existentes en la zona estuvieran realizando actividades de acuerdo al uso permitido por el POT. Con ello se realizó la identificación de los procesos que tienen la producción en la fincas situadas en el sector para lograr un panorama más asertivo que no estén afectando fuentes hídricas, bosques en zona de protección y demás reglamentación para el cuidado del medio ambiente, y que no se esté afectando ninguna de estas y realicen sus actividades agropecuarias sin ningún inconveniente, de esta manera visualizamos el mapa de conflictos de uso de suelo con las mismas características identificadas anteriormente en el corregimiento 5 Tapias. Por las Los resultados del Taller se podrá evidenciar en el mapa que se presenta a continuación:

Ilustración 11 veredas corregimiento 5 Tapias. Ejercicio participativo



Fuente: Cartografía del Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento 5 Tapias.

Mapa 7 Protección corregimiento 5 Tapias. Ejercicio participativo



Fuente: Cartografía del Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento 5 Tapias donde se evidencia que a partir de la fecha hasta el año 2019 no se han generado cambios.

Taller Amenazas

Por mucho tiempo se ha visualizado que se generan continuos derrumbes en el sector y aunque de una u otra manera se ha tratado de mitigar el problema, uno de los problemas más preocupantes es el sector de salón por una falla geológica que allí se presenta, por ello la población identificó en el mapa las zonas de amenaza el paso del "Salón".

Ilustración 12 Registro Fotográfico del Taller



Fuente: Ejercicio participativo del consejo corregimental de planeación corregimiento Tapias.

"El salón", como se puede observar en las fotos, presenta permanentes deslizamientos, convirtiéndose en la zona de mayor amenaza para el Corregimiento de 5 Tapias. Seguido de éste, ubican tres volcanes (pequeños cerros) los cuales por las constantes lluvias tienden a ser inestables y afectan el paso entre veredas.

Tabla 7 Ejercicio de identificación de las veredas por los Consejeros de Planeación del corregimiento 5 Tapias

veredas	Veredas en cartografia 2014	Veredas no cartográfica 2014
El guaico	x	
Cataima	x	
El ingenio	x	
Tapias	x	

El moral	**x**	
Los narajos		x

Santuario		**x**
Peñaranda parte alta		**x**
Observaciones	Las veredas los naranjos , santuario y peñaranda parte alta son veredas que pertenecen al corregimiento de tapias pero aun no son reconocidas ante el POT actual de igual forma se deja observación de la vereda cataima que no pertenece al corregimiento de tapias	

Fuente: Consejo corregimental de Planeación Corregimiento 5 Tapias.

La comunidad expresa que el número de veredas del Corregimiento 5, Tapias son 8. Según los participantes del taller, desde el año 2005 la vereda de Peñaranda parte alta fue dividida en dos, quedando Peñaranda parte alta y el Santuario. Además, se presenta conflicto debido a que en el mapa presentado está ubicada la vereda Cataima, según los representantes del Consejo no hace parte del corregimiento. De igual forma, la vereda los naranjos no se encuentra reflejada en el dibujo del mapa, por lo tanto, se procede a incluirla en el mapa, estando presente el presidente de esta vereda y aclarando que esta vereda siempre ha sido parte de Tapias y no del Corregimiento 4 Gamboa, como aparece en el mapa.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 5 Tapias, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada con base al SISBEN III y la agenda pública ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 8 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total

Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 Habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 Habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 Habitantes

Fuente: Secretaria de Planeación.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información

censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional.

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Ilustración 13 Población por corregimientos Ibagué



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 5 Tapias a 2019 reside una población de 1.701 habitantes, representando el 5,56% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 9 superado por corregimientos como Buenos Aires (1749 habitantes) y Coello Cocora (2115 habitantes); y por encima de corregimientos como San Juan de la China (1687 habitantes) y La Florida (1521 habitantes).

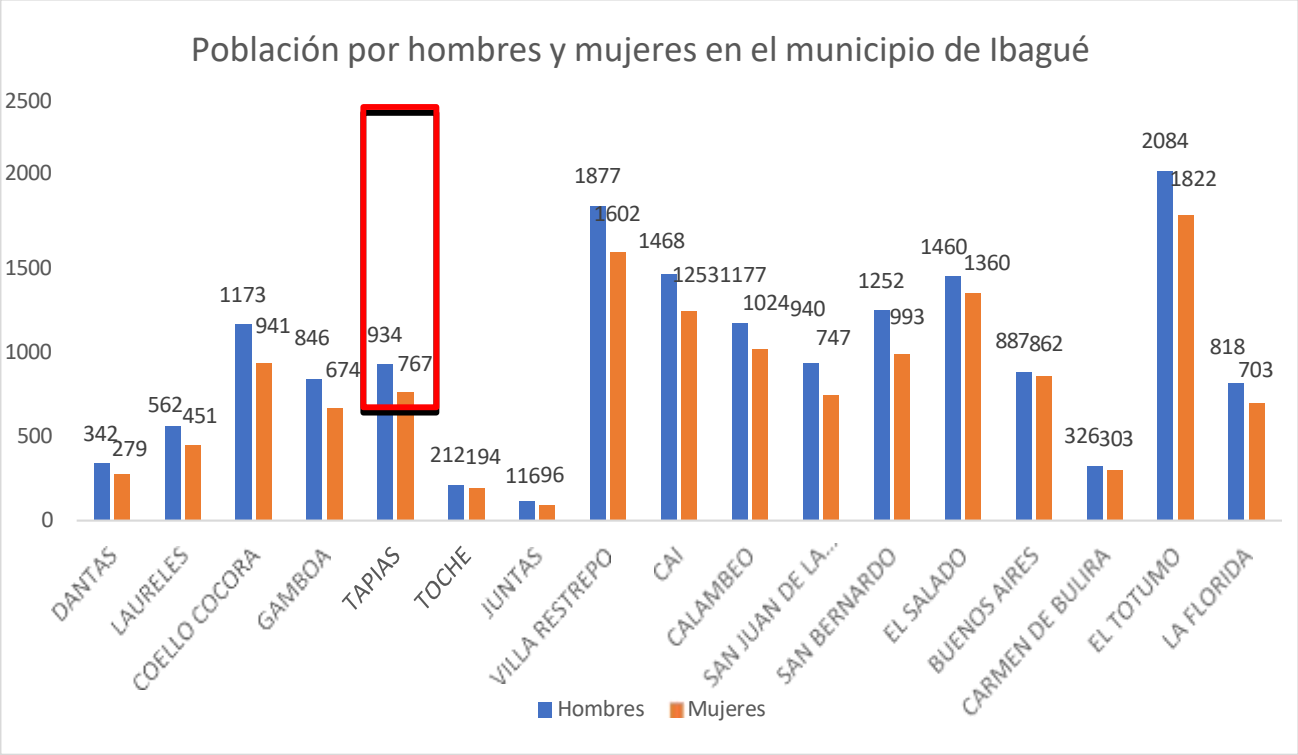
Tabla 9 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	%
1 DANTAS	621	**2.03%**
2 LAURELES	1013	**3.32%**
3 COELLO COCORA	2115	**6.92%**
4 GAMBOA	**1520**	**4.98%**
5 TAPIAS	**1701**	**5.57%**
6 TOCHE	404	**1.32%**
7 JUNTAS	212	**0.69%**
8 VILLA RESTREPO	3480	**11.39%**
9 CAY	2722	**8.91%**
10 CALAMBEO	2203	**7.21%**
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	**5.52%**
12 SAN BERNARDO	2245	**7.35%**
13 EL SALADO	2819	**9.23%**
14 BUENOS AIRES	1749	**5.73%**
15 CARMEN DE BULIRA	629	**2.06%**
16 EL TOTUMO	3906	**12.79%**
17 LA FLORIDA	1521	**4.98%**
TOTALES	**30 548**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Haciendo un contraste con el resto de corregimientos, es interesante observar que los territorios con las áreas más extensas en la zona rural tienen una relación inversamente proporcional a la participación en términos poblacionales, lo que abre la posibilidad a considerar que los menos extensos serían territorios con mayor densidad poblacional.

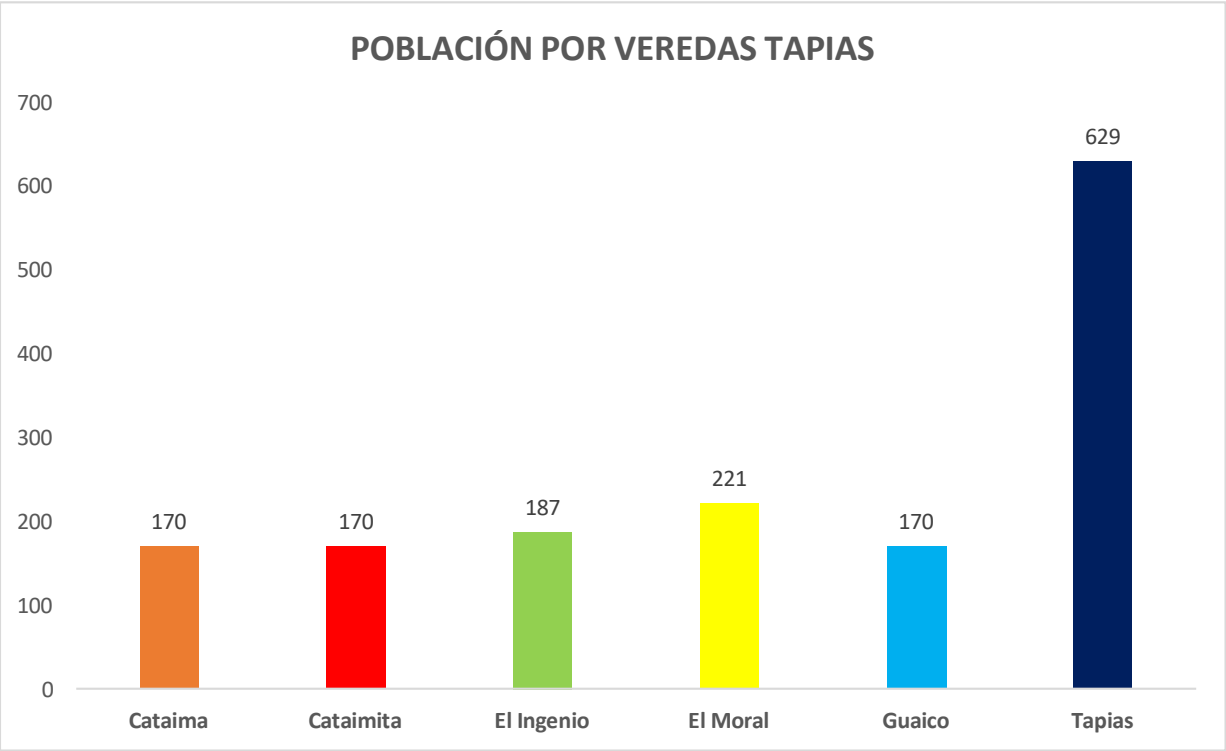
Ilustración 14 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento de Tapias residían 934 hombres (55%) y 767 mujeres (45,1%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Ilustración 15 Población corregimiento 5 Tapias de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.



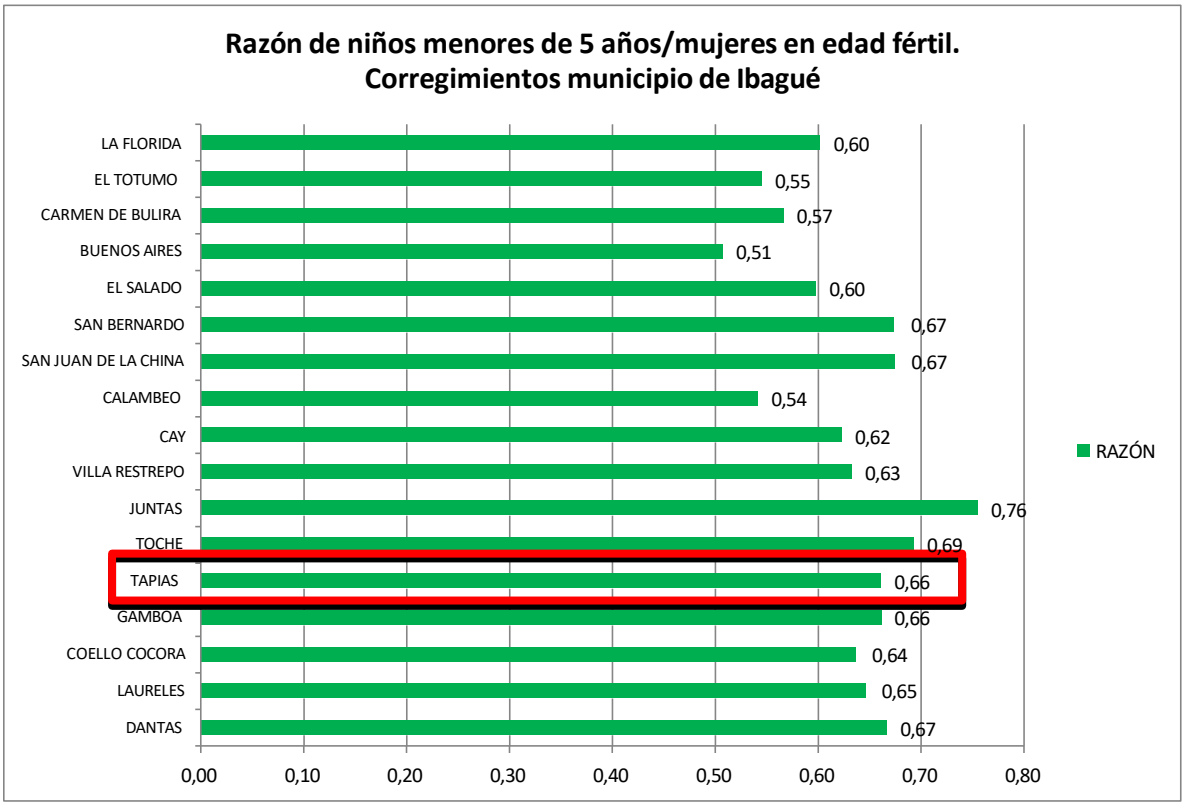
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 4 que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Tapias (629 habitantes), El Moral (221 habitantes), El Ingenio (181 habitantes), concentrando un total de 1.301 habitantes correspondientes al 60,6% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Cataima, Cataimita, Guaico, donde según a proyecciones del DANE 2019, tienen el mimo número de habitantes en sus veredas (170 cada uno).

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005:

La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003)

Ilustración 16 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

Según este indicador, el corregimiento 5 Tapias registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,66, una de las más altas superado por los corregimientos de Juntas (0,76) y Toche (0,69), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

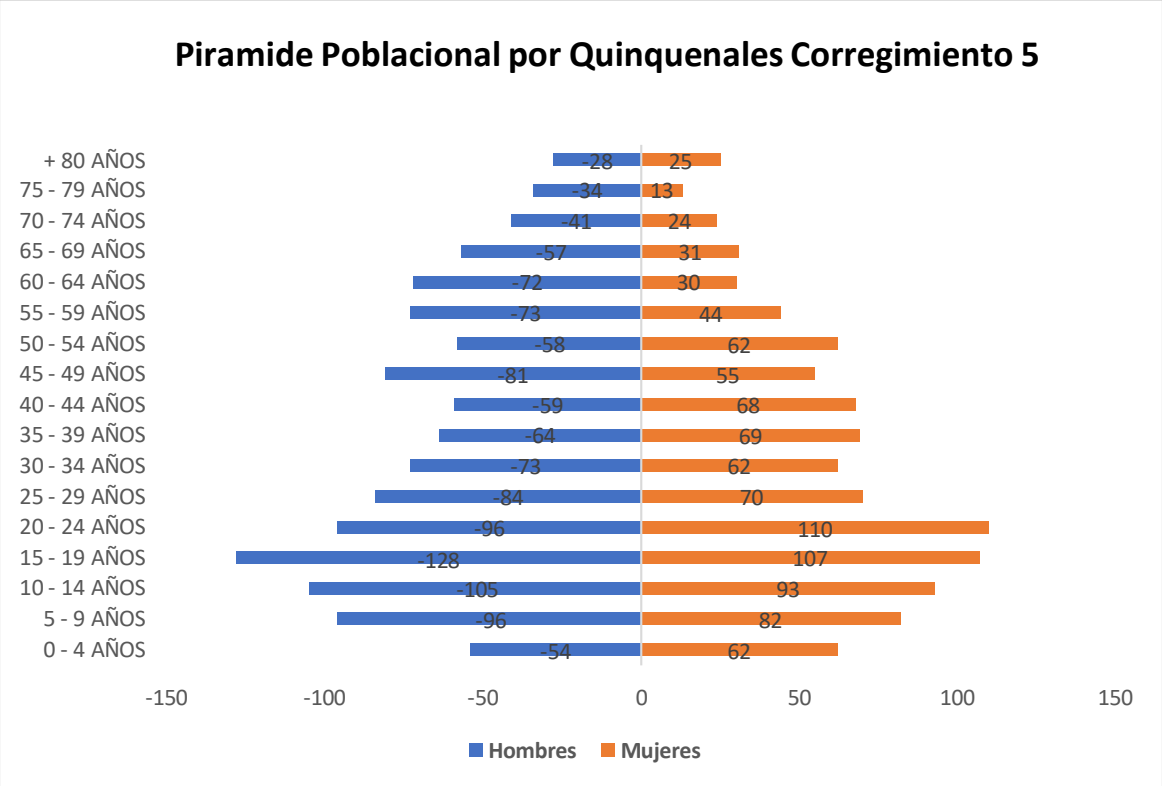
El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 5 Tapias

representa el 5,56% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el noveno lugar en participación con respecto a los demás corregimientos, de igual manera el indicador de fecundidad se encuentra entre los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida desfavorable. Pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es indirectamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2 Estructura y Composición de la Población.

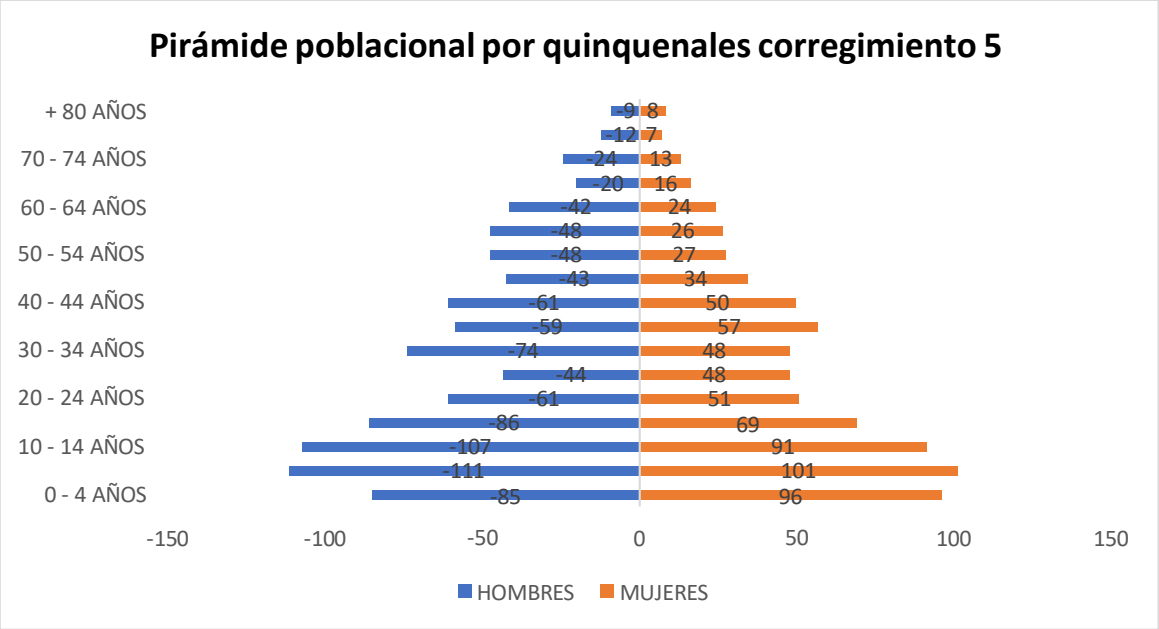
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 5 Tapias, analizada según sexo y edad.

Ilustración 17 Pirámide poblacional por quinquenales corregimiento 5 Tapias SISBEN.



Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

Imagen 13 Pirámide poblacional por grupos corregimiento 5 Tapias DANE.



Fuente: Secretaría de Planeación con base en DANE proyecciones 2019.

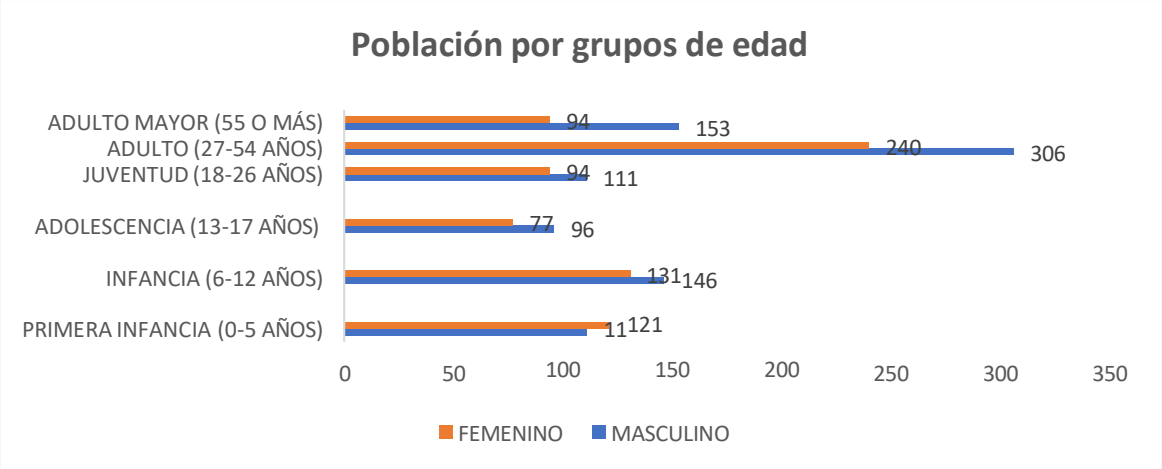
La pirámide poblacional del corregimiento 5 Tapias SISBEN III a abril de 2019, presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años hasta los 40-44 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en el rango de 25-29 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 15 a 19 años, y en las mujeres en un rango de 20-24 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos generales un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento 5 se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 20 a 29, lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, población femenina pierde el rango entre 25-29. Este comportamiento se puede dar por que estas salen del corregimiento con la idea de hacer estudios técnicos, tecnológicos o profesionales en las ciudades principales o también de buscar nuevas oportunidades laborales. Se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención, especialmente la población en los rangos de edades de los 0 a 15 años, los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento de Tapias de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Ilustración 18 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias (Censo 2005



Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005.

La distribución de la población por grupos etarios del corregimiento Tapias según fuente DANE presenta grupos poblacionales a tener en cuenta para el enfoque de futuras políticas públicas. Por un lado, están las personas en edad adulta con un total de 546 habitantes, representando al 33% de la población total. Este tipo de población se podría focalizar políticas de empleabilidad y emprendimiento. Y, por otro lado, a la población condensada entre niños y adolescentes, especialmente al grupo poblacional de infancia (6-12 años) pues representa al 16% de la población en general. Este grupo poblacional requiere de políticas enfocadas a la educación y recreación y/o aprovechamiento del tiempo libre, prevención de embarazos etc.

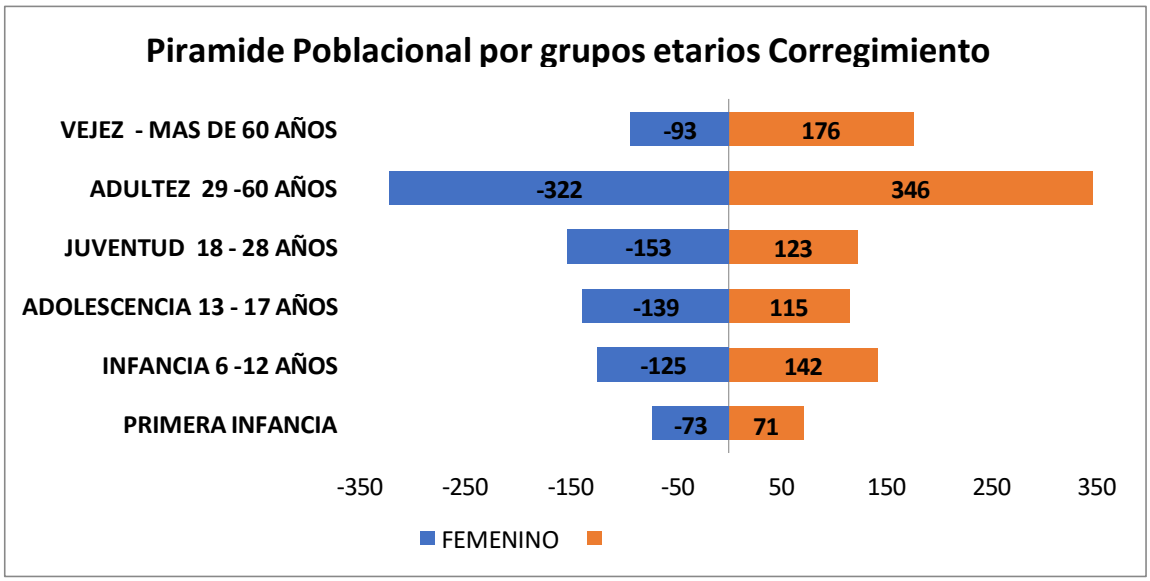
Tabla 10 Población por grupos de edad corregimiento N°5- MIAS DULIMA 2018

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	Total general
PRIMERA INFANCIA	73	71	**144**
INFANCIA 6 -12 AÑOS	125	142	**267**
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	139	115	**254**
JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	153	123	**276**
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	322	346	**668**
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	**93**	**176**	**269**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 5 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 29-60 años con 668 habitantes (35.5%), seguido por el grupo de juventud 18-28 años siendo el 14,7% de la población con 276 habitantes y consecutivamente el grupo de infancia 6-12 años con una población de 267 habitantes (14,2%). El grupo poblacional más reducido es el de la primera infancia con 144 habitantes (7,6%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Ilustración 19 Pirámide poblacional por grupos etarios MIAS DULIMA



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 5 Tapias, especialmente entre los rangos infancia y adolescencia, se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Tabla 11Población por quinquenal corregimiento 5 Tapias (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III abril de 2019).

POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 5- TAPIAS			
EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	**PROYECCIÓN 2019 CON BASE CENSO DANE 2005**	**SISBEN II I Abril de 2019**	DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS
	TOTAL	**TOTAL**	
0 a 4 años	181	116	**65**
5 a 9 años	213	178	**35**

10 a 14 años	199	198	**1**
15 a 19 años	155	235	**-80**
20 a 24 años	111	206	**-95**
25 a 29 años	91	154	**-63**
30 a 34 años	122	135	**-13**
35 a 39 años	116	133	**-17**
40 a 44 años	110	127	**-17**
45 a 49 años	77	136	**-59**
50 a 54 años	75	120	**-45**
55 a 59 años	74	117	**-43**
60 a 64 años	66	102	**-36**
65 a 69 años	36	88	**-52**
70 a 74 años	37	65	**-28**
75 a 79 años	19	47	**-28**
80 o más	17	53	**-36**
TOTALES	**1700**	**2210**	**-510**

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 5 Tapias en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, contrastada con la del Sisbén III con corte a abril de 2019.

Este cuadro hace notar que, no obstante, cierta similitud en la distribución de las personas por grupos quinquenales, la diferencia de datos es grande, pues entre el SISBEN III y las proyecciones DANE hay 510 personas más, es decir, una diferencia entre datos de 23%.

2.4 Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de los corregimientos y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Tabla 12Número de habitantes por hectárea por corregimiento.

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy. 2019	AREA (Has) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado Censo DANE proy. 2019	AREA (Has) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	**12.9**
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	**33.4**
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	**29.7**
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	**2.7**
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	**91.2**
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	**13.5**
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	**N.R**
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	**3.6**
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	**6.3**
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	**N.R**
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	**13.1**
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	**42.9**
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	**4.0**
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	**5.0**
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	**7.8**
EL TOTUMO	**3906**	**7,743**	**0.50**	**222**	**163.5**	**1.4**
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primer dato es el total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.36 habitantes por hectárea ubicándolo en el séptimo puesto dentro de las poblaciones más densas. Solo sobrepasada por los corregimientos de Villa Restrepo (0,38 Ha/ha), Gamboa (0,45 Ha/ha), entre otros. El corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de Toche con (0.02 Hab/ha).

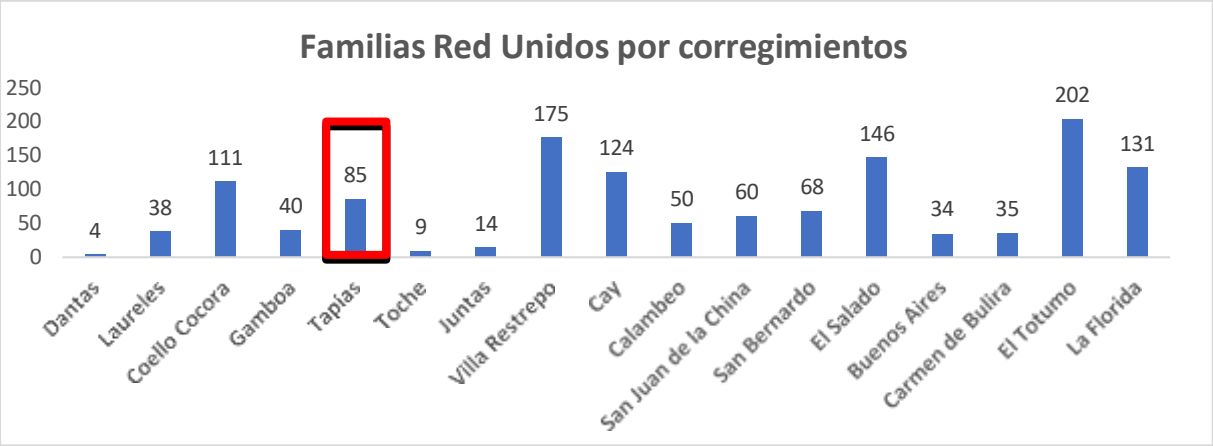
Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 5 Tapias tiene una densidad en su centro poblado de 91,2 (Hab/ha), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento. Además, lo ubica como el segundo centro poblado más denso de la zona rural de Ibagué. Esta información nos sirve para plantear que para este corregimiento 5 Tapias es necesario hacer campañas de planificación y protección en los centros poblados para disminuir este indicador.

2.5 Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Ilustración 20 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Tabla 13Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
Dantas	4	**0,30%**
Laureles	38	**2,87%**
Coello Cocora	111	**8,37%**
Gamboa	40	**3,02%**
Tapias	85	**6,41%**
Toche	9	**0,68%**
Juntas	14	**1,06%**
Villa Restrepo	175	**13,20%**
Cay	124	**9,35%**
Calambeo	50	**3,77%**
San Juan de la China	60	**4,52%**
San Bernardo	68	**5,13%**
El Salado	146	**11,01%**
Buenos Aires	34	**2,56%**
Carmen de Bulira	35	**2,64%**
El Totumo	202	**15,23%**

La Florida	131	**9,88%**
Total	**1.326**	**100%**

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Con respecto a este indicador el corregimiento 5 Tapias residen 85 familias registradas que representa el 6,41% del total de las familias que residen en el área rural, superado por el corregimiento Coello Cócora con 111 familias (8,37%) y Cay 124 familias (9,35). Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 14 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

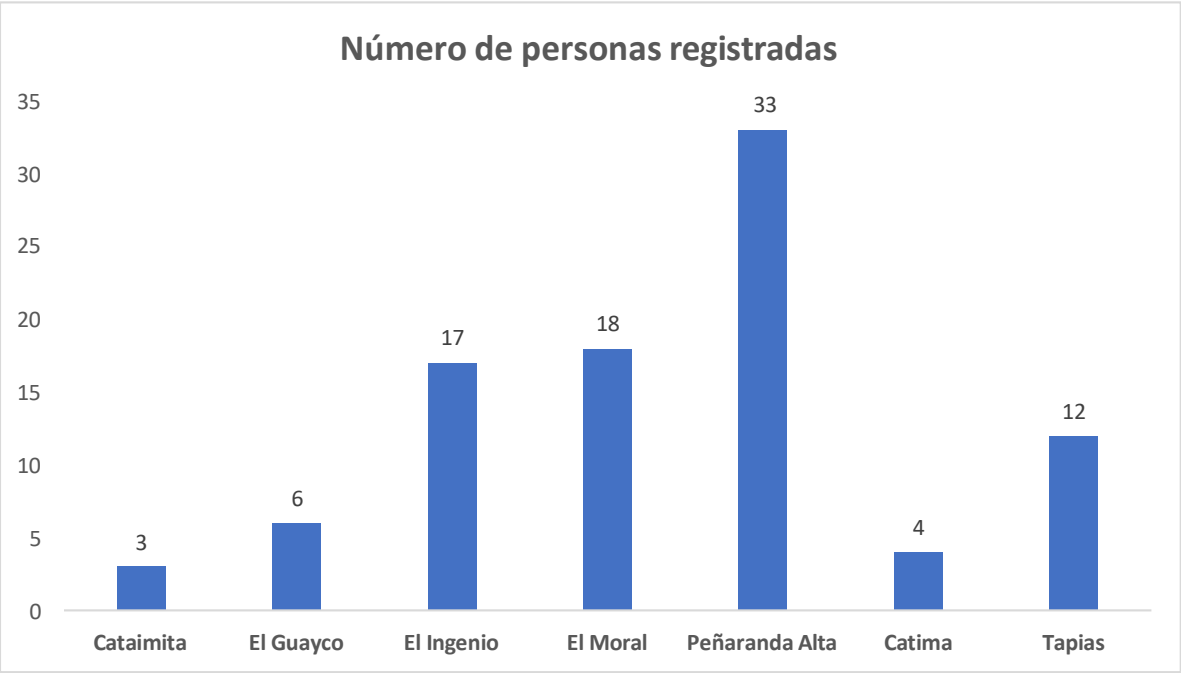
Corregimiento	Total Población	Hogares Censo 2005 Proyectado	Familia Unidos	% Unidos frente a número de hogares
Dantas	613	158	4	**2.53%**
Laureles	1	258	38	**14.73%**
Coello Cocora	2.087	539	111	**20.61%**
Gamboa	1.5	388	40	**10.34%**
Tapias	1.679	434	85	**19.62%**
Toche	399	103	9	**8.74%**
Juntas	209	54	14	**26.01%**

Villa Restrepo	3.434	887	175	**19.75%**
Cay	2.686	694	124	**17.89%**
Calambeo	2.174	562	50	**8.91%**
San Juan de la China	1.665	430	60	**13.97%**
San Bernardo	2.216	573	68	**11.89%**
El Salado	2.782	719	146	**20.33%**
Buenos Aires	1.726	446	34	**7.63%**
Carmen de Bulira	621	160	35	**21.84%**
El Totumo	3.855	996	202	**20.31%**
La Florida	1.501	388	131	**33.83%**
Total	**30.146**	**7790**	**1326**	**17,02%**

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento Tapias tiene una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 19,62% superado por Villa Restrepo (19,75) indicando que existe un nivel alto de hogares en condiciones de pobreza. Los corregimientos con el mayor porcentaje son la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%) y el Salado (20,33%).

Ilustración 21Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas del corregimiento 5 Tapias.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué.

Tabla 15 Tabla Veredas corregimiento 5 tapias, registradas en Red Unidos.

Veredas	Número de personas registradas
Cataimita	**3**
El Guayco	**6**
El Ingenio	**17**
El Moral	**18**
Peñaranda Alta	**33**
Catima	**4**
Tapias	**12**

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, las veredas del Corregimiento de Tapias que presentan la mayor proporción de hogares Red Unidos son: Peñaranda Alta (33 hogares); el Moral 18; El ingenio (17 hogares) y Tapias (12 Hogares), concentrando el 57,65% de los hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento. Las familias de estas veredas representan el 6,40% del total de familias Unidos en el área rural.

2.6. Hogares SISBEN IV

El sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, pormedio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: Pobreza Extrema, B: Pobreza Moderada, C: Vulnerabilidad, D: Ni pobre, Ni vulnerable). El gobierno nacional en cabezadel Departamento Nacional de Planeacion (DNP) aprobó el CONPES 3877de 2016, y mediante este documento se definieron los lineamientos del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 Comunas y los 17 Corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector Urbano **236.141** y en el sector Rural **55.912,** y se encuentran clasificados conel 40.56% están en A: Pobreza Extrema, el 40.57% es B: Pobreza Moderada,el 15.90% es C: Vulnerabilidad, y el 2.97% es D: Ni pobre, Ni vulnerable

Los Corregimientos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

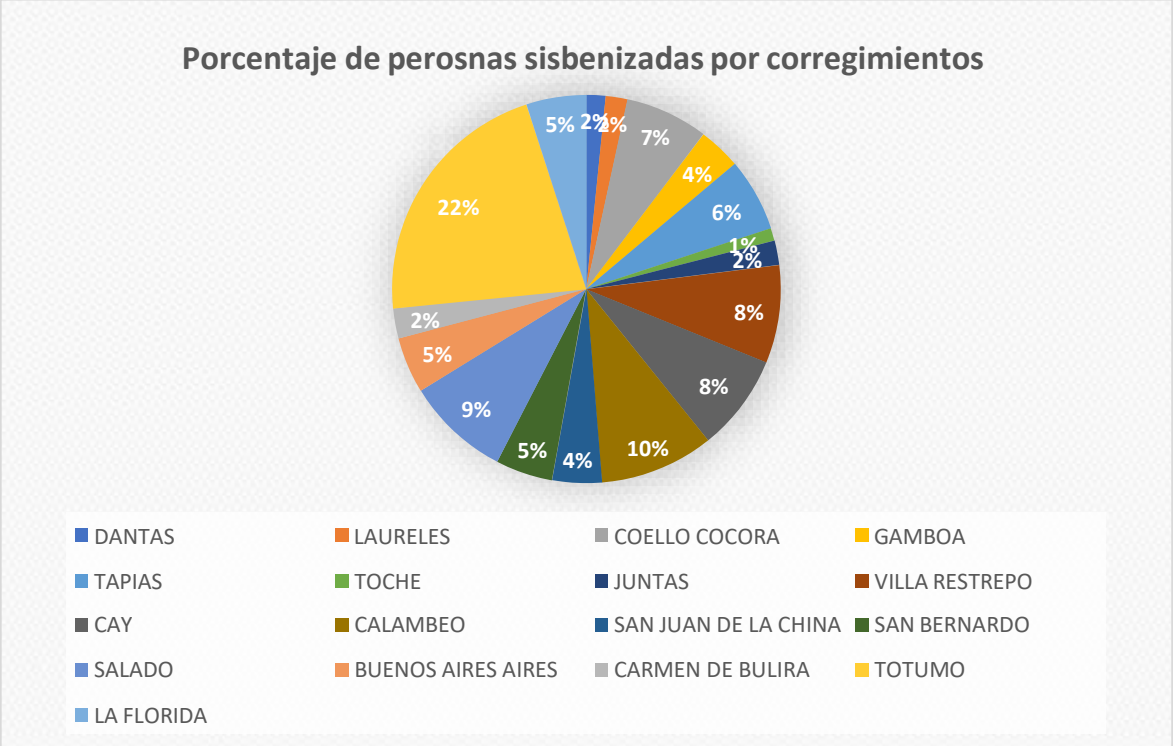
Tabla 16 Distribución del Sisbén IV en los Corregimientos del Municipio de Ibagué

No	CORREGIMEINTO	PERONSAS	CLASIFICACION			
		SISBENIZADAS	A	B	C	D
1	DANTAS	888	452	320	94	20
2	LAURELES	1.010	575	315	96	22
3	COELLO COCORA	3.859	2.648	999	173	37
4	GAMBOA	1.980	1.331	502	127	18
5	TAPIAS	3.412	2.384	859	129	38
6	TOCHE	587	254	241	97	16
7	JUNTAS	1.130	658	359	91	20
8	VILLA RESTREPO	4.558	2.894	1.396	226	40
9	CAY	4.505	3.039	1.257	181	26

10	CALAMBEO	5.312	4.059	1.120	112	19
11	SAN JUAN DE LACHINA	2.291	1.524	616	124	25
12	SAN BERNARDO	2.666	1.681	815	141	27
13	SALADO	4.840	3.559	1.094	159	26
14	BUENOS AIRES	2.616	1.447	1.040	116	21
15	CARMEN DEBULIRA	1.390	774	512	87	16
16	TOTUMO	12.073	8.469	3.266	289	47
17	LA FLORIDA	2.795	2.009	653	107	24
TOTAL		**55.912**	**37.758**	**15.364**	**2.349**	**442**
			67.53%	**27,48%**	**4,20%**	**0,79%**

Fuente: Sistema Sisben App y base Maestra generada por el DepartamentoNacional de Planeacion (DNP)

Tabla 17 Porcentaje de personas Sisbenizadas por corregimientos municipio de Ibagué



Fuente: Sistema SisbenApp y base Maestra generada por el Departamento

Nacional de Planeacion (DNP)

El corregimiento 5 Tapias cuenta con una población sisbenizadas de 3.412 personas y se encuentran clasificadas de la siguiente manera:

Tabla 18 Población Sisbenizadas en el Corregimiento 5 Tapias

No	CORREGIMEINTO	PERSONAS SISBENIZADAS	CLASIFICACION			
			A	B	C	D
5	TAPIAS	3.412	2.384	859	129	38

Fuente: Sistema SisbenApp y base Maestra generada por el DepartamentoNacional de Planeación (DNP

Ilustración 22 Clasificación Sisbén – Corregimiento 5 Tapias

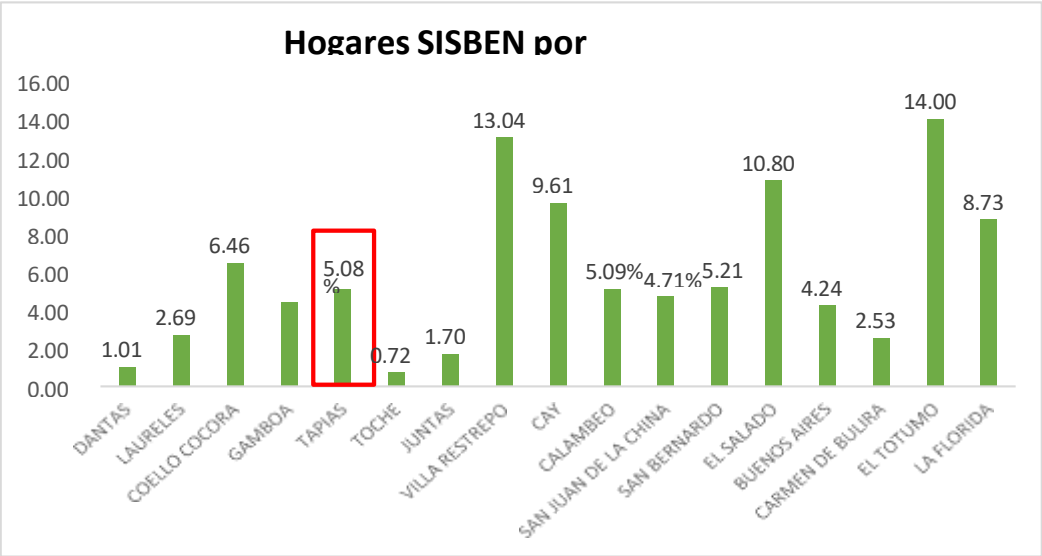


Fuente: Sistema SisbenApp y base Maestra generada por el DepartamentoNacional de Planeacion (DNP)

2.6.1 Hogares SISBEN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 5 Tapias, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Tabla 19 Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 20Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	%
DANTAS	119	**1.01%**
LAURELES	317	**2.69%**
COELLO COCORA	763	**6.46%**
GAMBOA	518	**4.39%**
TAPIAS	600	**5.08%**
TOCHE	85	**0.72%**
JUNTAS	201	**1.70%**
VILLA RESTREPO	1 539	**13.04%**
CAY	**1 134**	**9.61%**
CALAMBEO	**601**	**5.09%**
SAN JUAN DE LA CHINA	556	**4.71%**
SAN BERNARDO	615	**5.21%**
EL SALADO	1 275	**10.80%**
BUENOS AIRES	500	**4.24%**
CARMEN DE BULIRA	299	**2.53%**
EL TOTUMO	1 653	**14.00%**

LA FLORIDA	1 031	**8.73%**
TOTAL	11 806	**100.00%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento Tapias tiene tan solo el 5.1% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 600, El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 21Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL, POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	**44**
LAURELES	1013	267	1.212	317	**-50**
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	**-206**
GAMBOA	1520	400	1.961	518	**-118**
TAPIAS	1701	448	2.210	600	**-152**
TOCHE	404	106	222	85	**21**
JUNTAS	212	56	738	201	**-145**
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	**-623**
CAY	**2722**	**716**	**3.932**	**1134**	**-418**

CORREGIMIENTO	TOTAL, POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	**-21**
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	**-112**
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	**-24**
SALADO	2819	742	4.670	1275	**-533**
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	**-40**
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	**-133**
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	**-625**
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	**-631**
TOTAL	**30547**	**8039**	**43.511**	**11.806**	**-688**

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 22Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN

CORREGIMIENTO 1	**119**	**31**	**26,1 %**	**1**	**0,8%**	**40**	**33,6 %**	**47**	**39 %**

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
DANTAS									
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2%	10	3,2%	88	27,8%	181	**57 %**
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6%	14	1,8%	250	32,8%	490	**64 %**
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6%	14	2,7%	170	32,8%	332	**64 %**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2%	13	2,2%	231	38,5%	389	**65 %**
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9%	2	2,4%	27	31,8%	57	**67 %**
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8%	3	1,5%	43	21,4%	126	**63 %**
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6%	35	2,3%	314	20,4%	1.082	**70 %**
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5%	28	2,5%	273	24,1%	828	**73 %**
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1%	9	1,5%	111	18,5%	403	**67 %**
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6%	20	3,6%	198	35,6%	355	**64 %**
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9%	9	1,5%	148	24,1%	396	**64 %**
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7%	21	1,6%	320	25,1%	834	**65 %**
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2%	1	0,2%	76	15,2%	358	**72 %**

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE	**299**	**125**	**41,8%**	**5**	**1,7%**	**67**	**22,4%**	**197**	**66 %**

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
BULIRA									
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7%	19	1,1%	379	22,9%	1.087	**66 %**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3%	20	1,9%	280	27,2%	726	**70 %**
TOTAL	11.806	**4674**	**39,6%**	**224**	**1,9%**	**3015**	**25,5%**	**7888**	**67 %**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento de Tapias, de un total de 600 hogares Sisbenizados, un total de 145 hogares (24,2%) se encuentra en arriendo, 13 hogares (2,2%) en vivienda propia pagando, 231 hogares (38,8%) en propia pagada y 389 hogares (65%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador) (DANE, 2007)

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villa Restrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anteriormente.

Tabla 23Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué

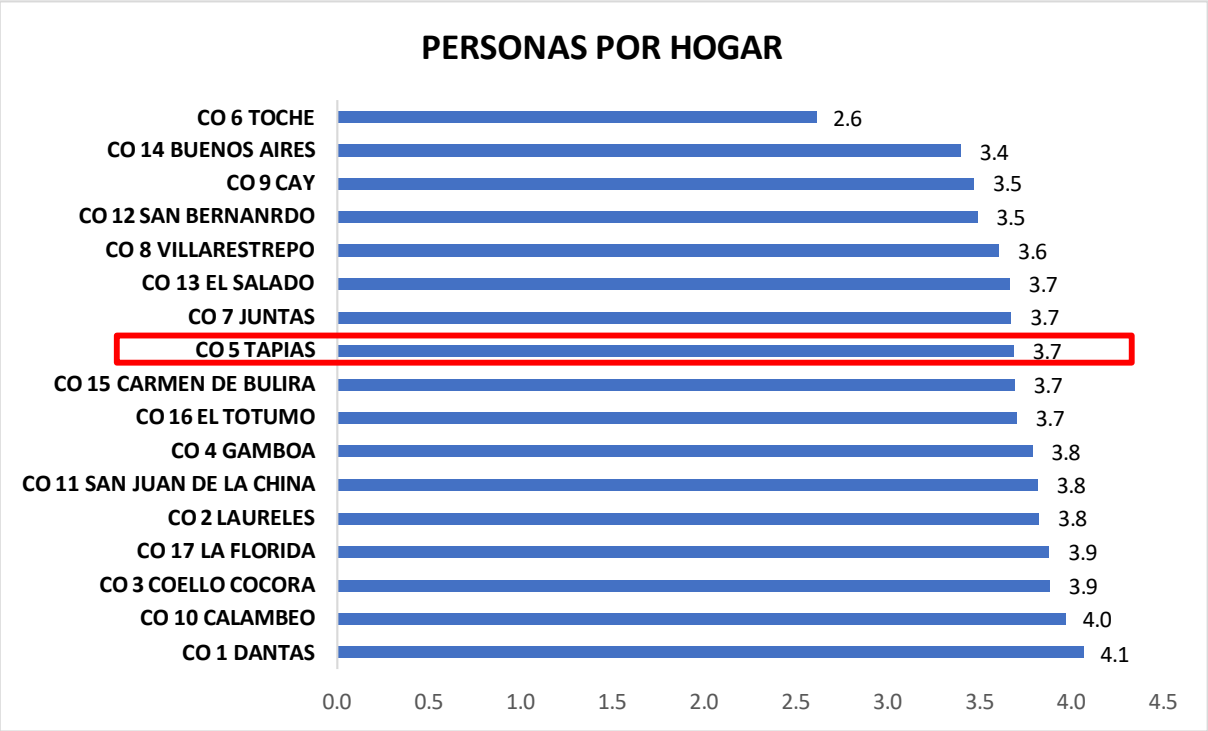
CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	**4,1**
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	**3,8**
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	**3,9**
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	**3,8**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	**3,7**
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	**2,6**
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	**3,7**
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	**3,6**
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	**3,5**
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	**4,0**
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	**3,8**
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	**3,5**
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	**3,7**
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	**3,4**
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	**3,7**
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	**3,7**
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	**3,9**
TOTAL	43.511	11.806	3,7

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 20198.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento Tapias es de 3,7 por encima de la media rural que alcanzó

3,55 personas por hogar SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Ilustración 23Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

Para el corregimiento Tapias esta razón es 3.7 lo que dice que por cada 3.7 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. En el primer lugar se encuentra Dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

Esta razón nos dará una idea de si los habitantes del corregimiento 5 Tapias existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento.

TALLER Pirámide Poblacional Corregimiento 5 TAPIAS

Durante el desarrollo de este Taller con los representantes del consejo se decidió dividir las temáticas por mesas: Infancia, Adolescencia, edad adulta y adultos mayores, trabajando de la siguiente forma:

Ilustración 24 taller con la comunidad, problemáticas.

MESAS	PROBLEMATICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
PRIMERA INFANCIA	Dificultad para completar el esquema de vacunación.	**Centro de Vacunación permanente en los Puestos de Salud.**
0-5	Falta guardería comunitaria en el corregimiento.	**Realizar solicitud con el ICBF para abrir un centro de desarrollo infantil.**
	Falta de equipamientos en los parques para la Recreación adecuada de los niños	**Polideportivos con los equipamientos necesarios y espacios adecuados.**
INFANCIA 5-11	Falta de capacitación desde su infancia para tener sentido de pertenencia por la siembra y manejo de agricultura del corregimiento 5 Tapias.	**Crear e incentivar programas metodológicos orientados a promover el amor por el territorio con actividades de siembra de árboles o granjas infantiles.**
	Falta de programas infantiles para el desarrollo creativo e intelectual de cada infante como campesino.	**Brindar jornadas intensivas en los centros educativos para lograr el conocimiento desde la infancia sobre cultura del sector, las tradiciones y sus productos agrícolas.**
ADOLESCENCIA 12-17	Consumo de sustancias psicoactivas.	**Brindar programas de prevención de consumo de spa a jóvenes y adultos.**

	Falta de garantías para continuar un bachiller con énfasis en educación técnica agropecuaria, ambiental y turística. **La universidad hacia los jóvenes del campo y no los jóvenes hacia la universidad urbana, pierden sentido de pertenencia hacia su zona rural.**	**Brindar dentro del plan de estudios académicos la educación técnica o tecnológica con énfasis agropecuaria.** **Realizar convenio con universidades para poder brindar educación superior a jóvenes de la zona rural.**
JUVENTUD **18-28**	Falta de proyectos productivos para mujeres cabeza de familia. Falta de capacitación en tecnologías a los campesinos para generar empleo. Falta iniciativa para el mejoramiento de vivienda.	Brindar iniciativas de proyectos con productos del sector para mujeres cabeza de familia. Brindar capacitación en tecnologías a los campesinos para generar empleo. Brindar presupuesto para mejoramiento de vivienda rural.
ADULTO **29-59**	Falta de subsidios agrícolas, pecuarios y ganaderos para la vereda. Faltan senderos ecológicos para generar empleo. Falta de senderos turísticos en el cerro machín	Brindar subsidios agrícolas, pecuarios y ganaderos para mejorar la calidad de vida de los campesinos y brindar proyectos productivos. Hacer proyectos para realizar senderos ecológicos con señalización para incentivar el turismo en el sector y generador de empleo. crear senderos, señalización y hostales turísticos para recorrer el cerro machín.
ADULTO MAYOR **60 O MAS**	Falta de programas de comedores comunitarios para adulto mayor. Falta sitio especializado para el adulto mayor	Brindar programas de cero a siempre, comedores comunitarios para niños y adulto mayor. Construir un hogar geriátrico en la vereda tapias

	Falta cobertura para subsidio de adulto mayor en el corregimiento.	Abrir cobertura para subsidio de adulto mayor en el corregimiento 5 Tapias

Fuente: Consejo corregimental de planeación – ejercicio Participativo.

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional".
Este enfoque: busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Ilustración 25 Relación de las características de la población con los atributos del territorio



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de Tapias, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1 Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998)

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

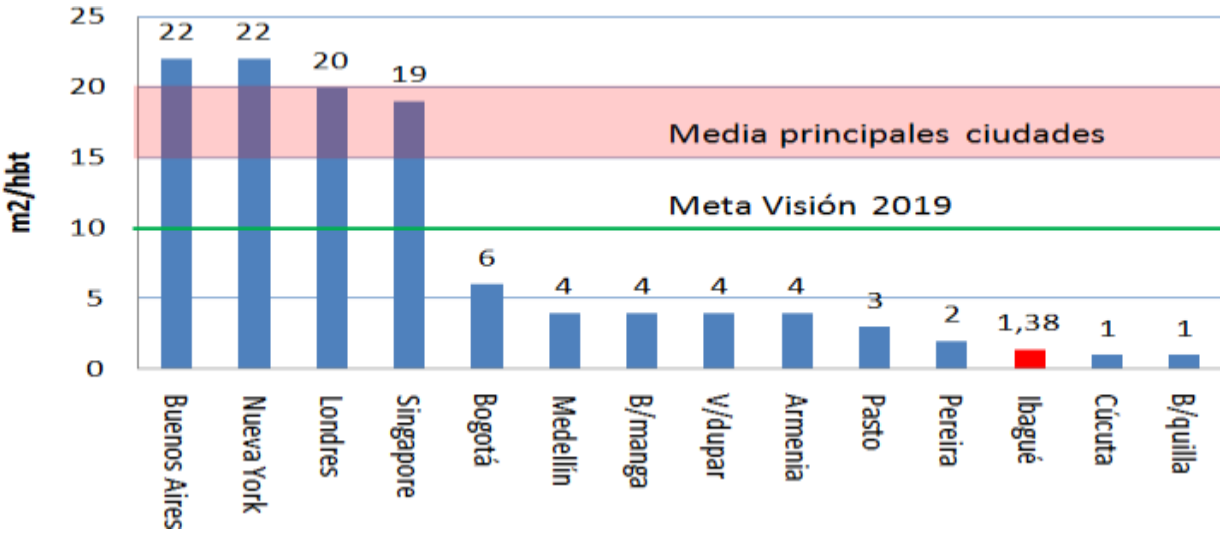
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre 15m²/hbt a 20m²/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de 15m²/hbt a 10m²/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Ilustración 26 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	Corregimiento	**Población total**	**Demanda m2 (10m2)**	**Espacio público efectivo (m2)**	**Resto de espacio público (m2)**	**Total espaci**	**Total espaci**	**M2/hab**	Déficit d e espacio
1	Dantas	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	**5.653**
2	Laureles	1.000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	**-7.604**
3	Coello Cocora	2.087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	**-19.858**
4	Gamboa	1.500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	**-12.283**
5	**Tapias**	**1.679**	**16.790**	**4.050**	**750**	**4.800**	**5%**	**2,9**	-11.990
6	Toche	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	**10.626**
7	Juntas	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	**5.130**

8	Villa Restrepo	3.434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	**-30.327**
9	Cay	2.686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	**-17.264**
10	Calambeo	2.174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	**-7.003**
11	San Juan de la China	1.665	16.650	0	196	196	0%	0,1	**-16.454**
1	**San**	**2.216**	**22.160**	**3.430**	**83**	**3.513**	**3%**	**1,6**	**-18.647**
2	**Bernardo**								
13	Salado	2.782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	**-23.019**
14	Buenos Aires	1.726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	**-15.646**
15	Carmen de Bulira	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	**-1.037**
16	Totumo	3.855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	**-35.237**
17	La Florida	1.501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	**-5.031**
Total		**30.147**	**301.470**	**51.570**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**-**	

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla número 24, el corregimiento Tapias con una población total de 1679 habitantes y una demanda de 16.790 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 11.990 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 4.050 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento Tapias equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así uno de los corregimientos con menor participación.

3.2 Salud

Ilustración 27Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué



Fuente: USI 2019.

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villa Restrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja

complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 24 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
Rural	Centros de Atención Rural	Centros de Atención Rural	Puestos de Salud Rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 25 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	**DANTAS**
2.LAURELES	**LAURELES**
3. COELLO - COCORA	**COELLO COCORA, LA LINDA**

4. GAMBOA	**CURALITO, PEÑARANDA**
5. TAPIAS	**TAPIAS**
6. TOCHE	**TOCHE**
7. JUNTAS	**JUNTAS**
8. VILLA RESTREPO	**VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS**
9. CAY	
10. CALAMBEO	**AMBALA P. ALTA**
11. SAN JUAN DE LA CHINA	**S. J. DE LA CHINA**
12. SAN BERNARDO	**SAN BERNARDO**
13. BELLEZA	**CHINA ALTA**
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	**CARMEN DE BULIRA**
16. EL TOTUMO	**TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,**
17. SAN FRANCISCO	**CHARCO RICO**

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI, 2019.

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 5 cuenta con 1 puesto de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 26 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 5 Tapias.

CORREGIMIENTO	Nº PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
Tapias	**1**	**Puesto de salud Tapias**

Fuente: Unidad de Salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural.

El corregimiento 5 Tapias cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda Tapias, puesto de salud que posee buen equipamiento de salud, pero falta personal médico permanente para brindar un buen servicio, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud.

Taller Equipamientos Salud Corregimiento 5 Tapias

Durante el trabajo realizado con el consejo de Planeación del Corregimiento de Tapias; y comunidad en general, se trabajó el tema de salud y sus equipamientos; encontrando que la información obtenida con anterioridad y consignada en este documento es verdadera, debido a que si existen dos puestos de salud en el Corregimiento 5 Tapias ubicados de la siguiente forma.

Tabla 27 Puestos de Salud del corregimiento Tapias

Nombre puesto de Salud	Ubicación
Puesto de Salud Tapias	**Vereda Tapias**
Puesto de Salud Peñaranda	**Vereda Peñaranda parte Alta**

Fuente: Consejo Corregimental De Planeación Tapias 2019- Ejercicio Participativo.

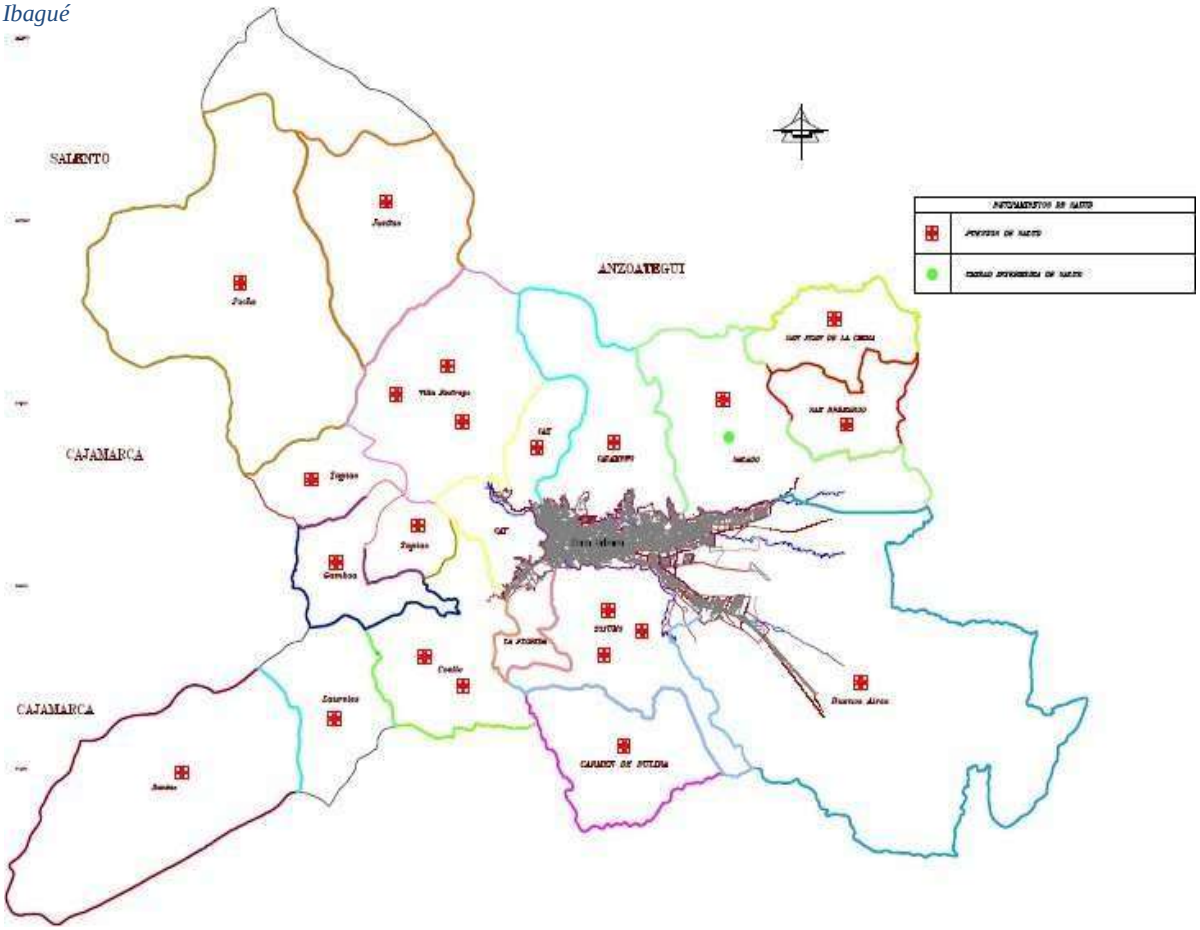
Puesto de Salud de Tapias

Utilizado para brigadas de atención y por una enfermera quien asiste tres o cuatro días al mes brindando sólo atención prioritaria, la cual no alcanza a suplir las necesidades de la población.

Puesto de Salud Peñaranda

Para el puesto de Salud de peñaranda la atención es mucho más limitada, debido a que tapias es la vereda principal y al hacer las brigadas de atención prefieren realizarlas en tapias por ser el centro poblado y por ende hay mucha más población.

Ilustración 28 equipamiento de salud Corregimientos de Ibagué



Fuente: unidad de salud de Ibagué USI.

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en la ciudad de Ibagué.

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 5 Tapias, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de Tapias está conformada por la Institución Educativa Tapias y sus respectivas sedes.

Tabla 28 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento Tapias

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
INST EDUC SAN FRANCISCO - CATAIMITA	ESCUELA NUEVA	**16**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 1 TAPIAS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	**151**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 10 EL INGENIO	ESCUELA NUEVA	**14**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 11 EL AMPARO	ESCUELA NUEVA	**10**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 12 LOS NARANJOS	ESCUELA NUEVA	**21**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 13 QUEBRADAS	ESCUELA NUEVA	**7**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 2 CAMILO TORRES	ESCUELA NUEVA	**85**

INST EDUC TAPIAS - SEDE 3 EL GUAICO	ESCUELA NUEVA	**28**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 5 LA CABAÑA	**ESCUELA NUEVA**	**8**

INST EDUC TAPIAS - SEDE 6 EL MORAL	**ESCUELA NUEVA**	**21**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 7 EL PORVENIR	ESCUELA NUEVA	**24**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 8 FE Y ESPERANZA	ESCUELA NUEVA	**18**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 9 PEÑARANDA ALTA	ESCUELA NUEVA	**8**
INST EDUC TAPIAS - SEDE 9 PEÑARANDA ALTA	POST PRIMARIA	**21**
		432

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 5 Tapias, tiene 2 instituciones educativas oficiales, donde una de ellas cuenta con diferentes sedes donde algunas ofertan primaria y secundaria.

Tabla 29 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	**0,5%**
LAURELES	84	99	183	386	203	**2,6%**
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	**11,9 %**
GAMBOA	116	138	254	473	219	**3,6%**
TAPIAS	207	215	422	741	319	**6,0%**
TOCHE	22	27	49	104	55	**0,7%**
JUNTAS	38	45	83	140	57	**1,2%**

VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	**10,2 %**
CAY	344	439	783	1130	347	**11,2 %**
CALAMBEO	**39**	**58**	**97**	**193**	**96**	**1,4%**

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	**7,1 %**
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	**5,3 %**
SALADO	194	233	427	509	82	**6,1 %**
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	**10,0 %**
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	**2,1 %**
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	**13,2 %**
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	**6,8 %**
TOTALES	**3296**	**3700**	**6996**	**10780**	**3784**	**100 %**

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

Según la tabla anterior, el corregimiento de Tapias cuenta con 422 estudiantes matriculados y una oferta para 741 estudiantes, equivalente a un superávit de 319 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 6,0% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento 5 Tapias, tiene 2 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria).

Tiene13 sedes en las cuales existe el nivel primario y una que oferta el nivel secundario. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar estudia en

la institución educativa del corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

TALLER 2 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Al trabajar el tema de educación con la comunidad, ellos ubican en el mapa de Tapias nueve instituciones educativas en funcionamiento, ubicadas una en cada Vereda del corregimiento.

Encontrando que en la información presentada del Corregimiento 5 Tapias sobre sus Equipamientos aparecen 15 instituciones educativas de la cuales identifican diez Instituciones debido a que en la de la vereda Tapias aparecen tres instituciones que son Escuela Camilo Torres, Institución de Tapias Secundaria y Tapias fines de semana pero la Institución Tapias secundaria y Fines de semana son la misma solo que aparecen repetidas por prestar el servicio en la jornada fin de semana, y las otras cinco instituciones pertenecen a veredas cercanas al corregimiento pero no hacen parte de este, Aclarando este punto se procede a exponer el listado de los Equipamientos educativos aceptados e identificados en el taller.

Tabla 30 Instituciones Educativas Reconocidas Por La Comunidad

N°	NOMBRE INSTITUCION	N0MBRE	NIVEL EDUCATIVO
1	**INST EDUC SAN FRANCISCO**	SEDE 8 CATAIMITA	**PRIMARIA-SECUNDARIA**
2	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 1 CAMILO TORRES VEREDA TAPIAS	**SECUNDARIA**
3	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 10 EL INGENIO	**PRIMARIA**
4	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 12 LOS NARANJOS	**PRIMARIA**
5	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 3 EL GUAICO	**PRIMARIA**
6	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 6 EL MORAL	**PRIMARIA**
7	**INST EDUC TAPIAS**	SEDE 8 FE Y ESPERANZA VEREDA SANTUARIO	**PRIMARIA**

8	INST EDUC TAPIAS	**SEDE 9 PEÑARANDA ALTA**	**PRIMARIA-SECUNDARIA**

Fuente: Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento 5 Tapias

En la tabla anterior se realizó la identificación de ocho instituciones debido a que se unifico la información de las Instituciones Tapias secundaria y fines de semana debido a que son las misma Institución Educativa.

Se encuentran cuatro Instituciones Educativas prestan el servicio de educación primaria, las cuales son Sede Fe y Esperanza, el Moral, el Guaico y Camilo Torres.

Tres sedes prestan el servicio de primaria y secundaria y son las sedes de: Peñaranda Parte Alta, Tapias y la Institución San Francisco sede Cataimita.

La institución educativa de Tapias está en jornada única y en estos momentos está en proceso de remodelación para que tenga las condiciones óptimas para el funcionando, y solo la sede Tapias funcionan los Fines de Semana para las personas del Corregimiento que desean terminar sus estudios.

De igual forma estas sedes sirven a la comunidad como Salones Comunales para realizar las reuniones en las que se convocan a la Comunidad para reuniones, cursos y demás debido a que el corregimiento 5 de tapias no cuenta con ningún salón para este tipo de reuniones.

En cuanto a programas de desayunos escolares Las Instituciones del Corregimiento 5 Tapias ya cuentan con esta Estrategia, de igual forma sucede con el trasporte de los estudiantes el cual es gratis para ellos debido a un convenio de las Empresas encargadas con la Administración.

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 31Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento Tapias cuenta con 13 escenarios deportivos en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora.

El corregimiento Tapias no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 32Escenarios deportivos en el corregimiento 5 Tapias del municipio de Ibagué.

TAPIAS	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
SAN FRANCISCO SEDE CATAIMITA	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE PRINCIPAL	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE CAMILO TORRES	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE EL GUAICO	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE LA CABAÑA	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE EL MORAL	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE EL PORVENIR	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE FE Y ESPERANZA	CANCHAS MULTIPLES	3

TAPIAS SEDE PEÑARANDA ALTA	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE EL INGENIO	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE EL AMPARO	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE LOS NARANJOS	CANCHAS MULTIPLES	3
TAPIAS SEDE QUEBRADAS	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: IMDRI, 2018.

3.4.1CONCEPTOS.

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo (Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes, s.f.)

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinòdromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al

espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué., 2012)

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol:

Mínimo: 90 x 45 Mts. Máximo: 12

(Federation International de Football Association – FIFA., 2012)

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 33 Equipamientos a cargo de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio

No.	BIBLIOTECAS	DIRECCION	SERVICIOS OFERTADOS	APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA

1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	**250**
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	**130**

4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 11 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	**100**
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	**46**

Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio, 2019.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y

distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento doce cuentas con seis escenarios culturales, se ubica en el segundo lugar con superados solo por el Salado que cuenta con 9 escenarios.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

TALLER 3: EQUIPAMIENTOS CULTURALES.

Para el corregimiento 5 Tapias, el Cerro volcán del Machín se constituye no sólo como un recurso natural, sino como un atractivo turístico. Entendiendo por este concepto, "el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico, que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista; provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio" (Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010). De esta manera, y con el apoyo del gobierno municipal y departamental se pueden implementar programas productivos para ofertar a los turistas un portafolio de servicios que incluyan: transporte, hospedaje; termales; caminatas ecológicas; comida, entre otros servicios; constituyendo esta oferta una oportunidad productiva y de generación de ingresos para la población del Corregimiento de Tapias.

En cuanto al tema de equipamientos culturales los únicos encontrados en Tapias y reconocidos por su comunidad son los mencionados anteriormente, la iglesia y el Cerro Volcán Machín.

3.6.Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

3.6.1CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

Fase fuente de abastecimiento: Afluente

- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según SISBEN III.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente

A este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta.

Tabla 34Número de viviendas con acceso a servicios públicos.

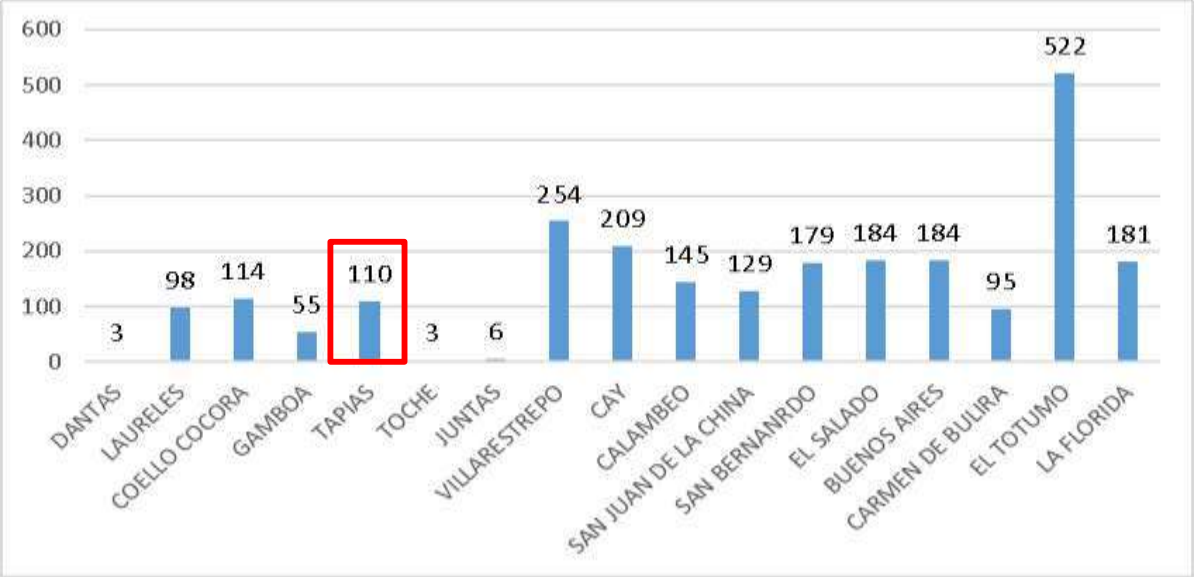
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA	%	GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84%	0	0 %	96	81 %	0	0 %	0	**0 %**
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63%	0	0 %	279	88 %	0	0 %	1	**0 %**
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18%	3	0 %	662	87 %	1	0 %	96	**13 %**
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16%	1	0 %	492	95 %	0	0 %	1	**0 %**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17%	0	0 %	523	87 %	0	0 %	4	**1 %**
CORREGIMIENTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53%	1	1 %	69	81 %	0	0 %	12	**14 %**
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98%	35	17 %	180	90 %	1	0 %	97	**48 %**
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74%	114	7 %	1.477	96 %	6	0 %	415	**27 %**
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94%	89	8 %	1.076	95 %	52	5 %	260	**23 %**
CORREGIMIENTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49%	38	6 %	565	94 %	30	5 %	72	**12 %**

CORREGIMIEN TO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2%	8	1,44%	4	1%	513	92%	0	0%	5	**1%**
CORREGIMIEN TO 12 SAN BERNANRDO	**615**	**179**	**29,1%**	**9**	**1,46%**	**7**	**1%**	**567**	**92%**	**1**	**0%**	**148**	**24%**
CORREGIMIEN TO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4%	59	4,63%	47	4%	1.156	91%	77	6%	166	13%
CORREGIMIEN TO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8%	117	23,40%	14	3%	459	92%	90	18%	312	**62%**
CORREGIMIEN TO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8%	3	1,00%	0	0%	277	93%	0	0%	81	**27%**
CORREGIMEIN TO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6%	83	5,02%	32	2%	1.541	93%	31	2%	308	**19%**
CORREGIMIEN TO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6%	90	8,73%	26	3%	966	94%	84	8%	132	**13%**
TOTAL	11.806	2.471	**20,9%**	607	**5,14%**	411	**3%**	10.898	**92%**	373	**3%**	2.110	**18%**

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Ilustración 29Número de acueductos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido.

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozos profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte.

3.6.2Alcantarillado.

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente

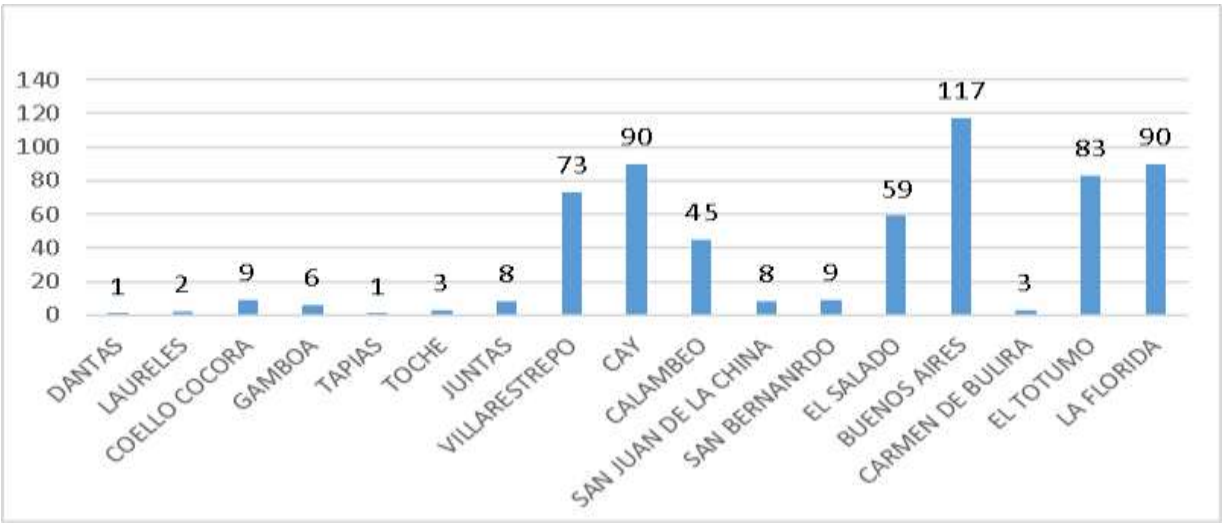
establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 12 San Bernardo, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

Ilustración 30 Número de alcantarillados por corregimiento.



Fuente: SISBEN III.

3.6.3 Recolección De Servicios Solidos -PGIRS Sandy.

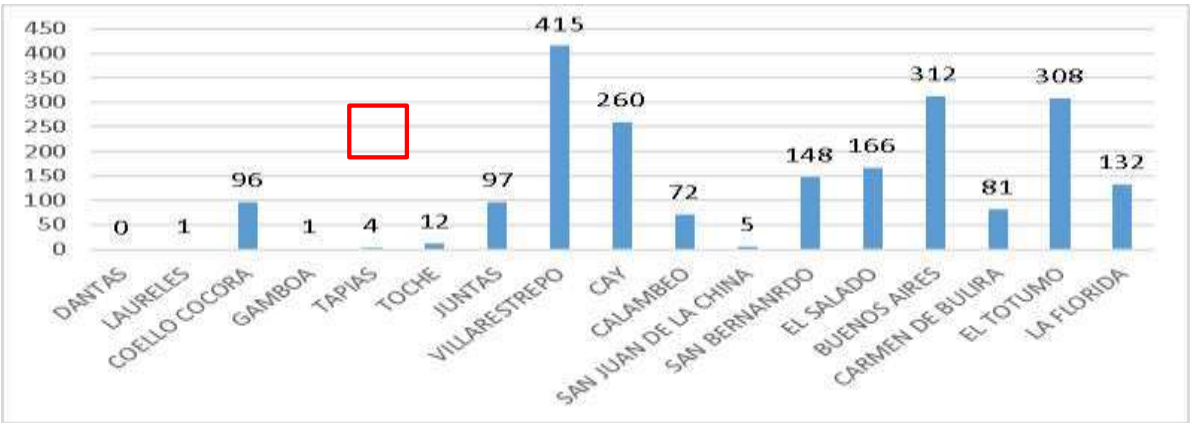
Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de *1.241* usuarios.

Tabla 31 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS PRESTACIÓN	DE	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda cañas gordas - Hda. El		Martes		
Zorro- Hda La Pilar- Puente	**Tres veces**	Jueves		**231**
Gualanday- Briseño		Sábado		
Blanco- Buenos Aires- Alto		Martes		
Ambalá Parte Alta	**Tres veces**	Jueves		**88**
		Sábado		
Variante de puente sobre vía a		Lunes		
boquerón - a Puente sobre el Río	**Tres veces**	Miércoles		**25**
Combeima.		Viernes		
		Lunes		
Coello - Cocora	**Tres veces**	Miércoles		**61**
Villarestrepo - Juntas.		Viernes		
res esquinas- Pastales-				
Totumo – Cural – Rodeo – Salitre	**Una Vez**	**Miércoles**		**262**
El País - La Helena - La Flor- San	**Una Vez**	Jueves		**127**
TOTAL				1.241
Fuente: SISBEN III.				

Para el Corregimiento 5 Tapias según la tabla anterior se realiza la recolección 3 vez por semana para 127 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a 139.

Ilustración 3125recolección de residuos sólidos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III.

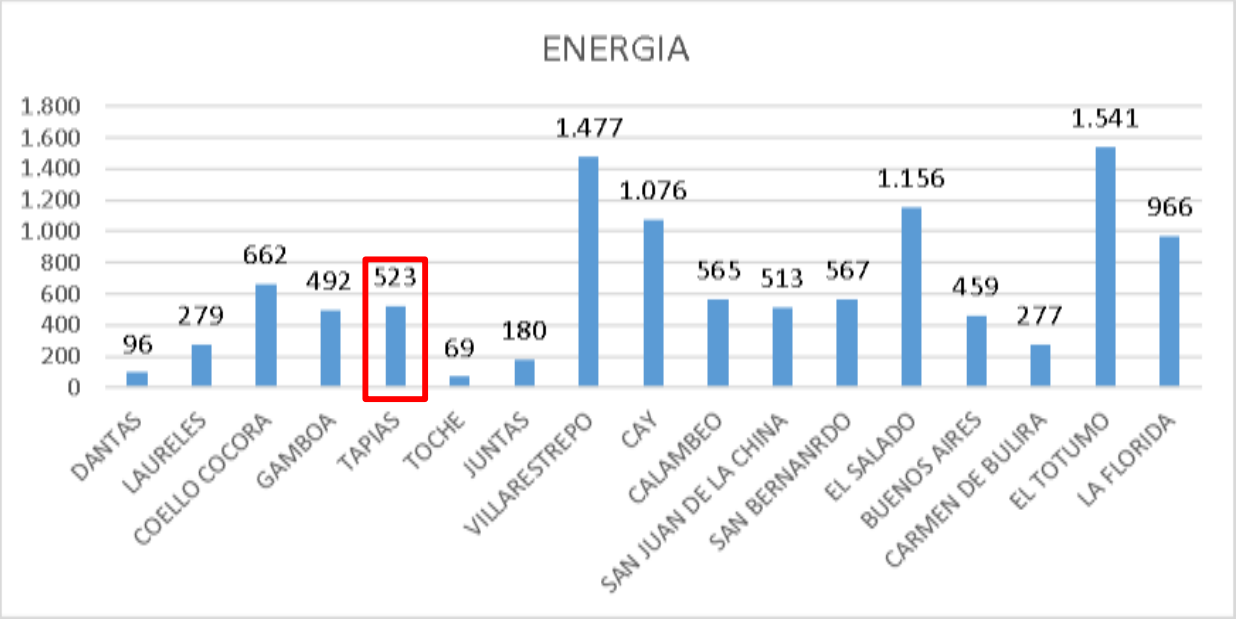
3.6.4Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del corregimiento San Bernardo, el (91%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 440 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Ilustración 32 Servicio de energía eléctrica por corregimiento.

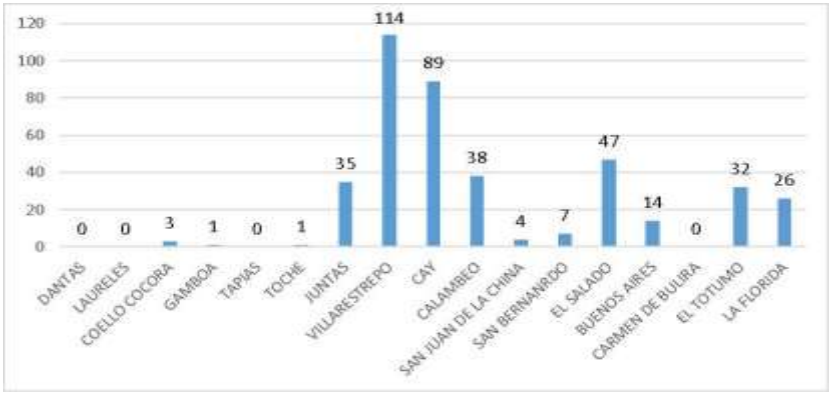


Fuente: SISBEN III.

3.6.5 Telefonía.

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Ilustración 33Gráfica servicio de telefonía de Corregimientos.



Fuente: SISBEN III.

3.7. Vivienda y Hábitat.

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, está ligada a los demás atributos territoriales.

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, págs. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Tabla 35 Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIEN TO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	**TAPIAS**	**498**	**501**	**3**	**1.08%**	**0.60%**
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número 5 Tapias, presenta un déficit cuantitativo de 3 viviendas, que corresponden al (1,08%) respecto de total rural, y a un (0,60%) frente al total del corregimiento. En esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villa Restrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

3.7.1 Déficit Cualitativo

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

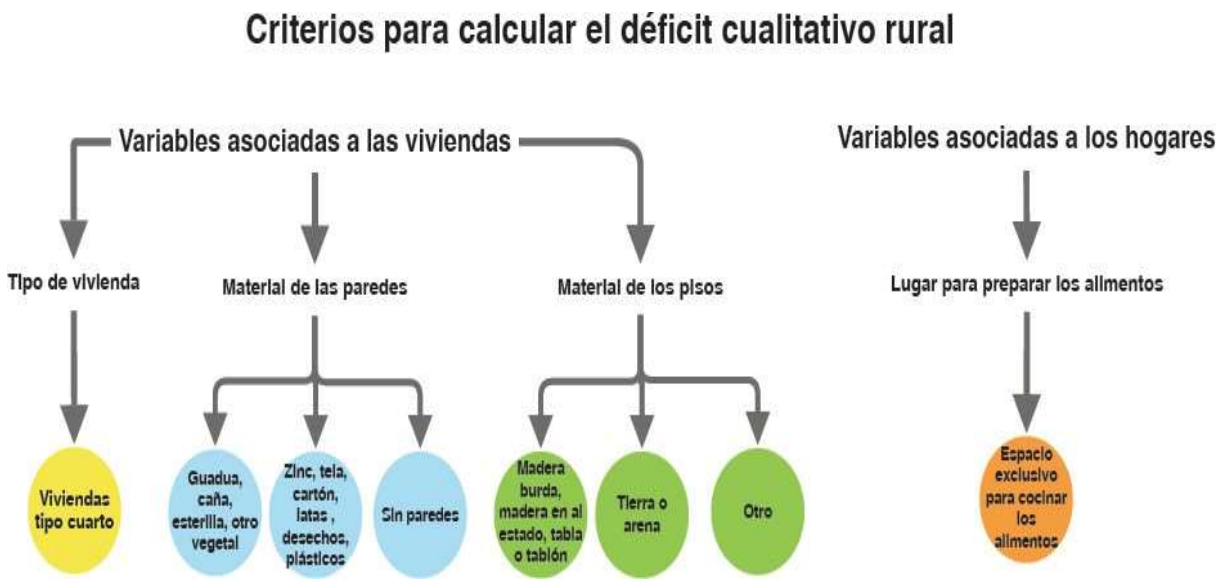
La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III

Ilustración 34Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal.

Tabla 36 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

	CORREGIMIENTO	# VIVIENDAS	VIVIENDAS CON DÉFICIT CUALITATIVO	PORCENTAJE RESPECTO TOTAL RURAL	PORCENTAJE RESPECTO TOTAL CORREGIMIENTO
1	DANTAS	113	73	2%	**65%**
2	LAURELES	265	158	4%	**60%**
3	COELLO COCORA	591	282	7%	**48%**
4	**GAMBOA**	**432**	**177**	**5%**	**41%**
5	**TAPIAS**	**498**	**229**	**6%**	**46%**
6	TOCHE	73	54	1%	**74%**
7	JUNTAS	160	54	1%	**34%**
8	VILLA RESTREPO	1.025	424	11%	**41%**
9	CAY	726	298	8%	**41%**
10	CALAMBEO	365	156	4%	**43%**
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7%	**56%**
12	SAN BERNARDO	440	216	6%	**49%**
13	EL SALADO	877	411	11%	**47%**
14	BUENOS AIRES	318	71	2%	**22%**
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	3%	**43%**
16	EL TOTUMO	1.153	545	14%	**47%**
17	LA FLORIDA	692	323	8%	**47%**
	TOTAL	**8.448**	**3.842**	**100%**	**45%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2013.

Para el caso de Tapias tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 45,98% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo

que a su vez representa el 5,96% respecto al total rural.

Con este porcentaje (45,98%) se puede decir que el corregimiento se acerca por encima al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

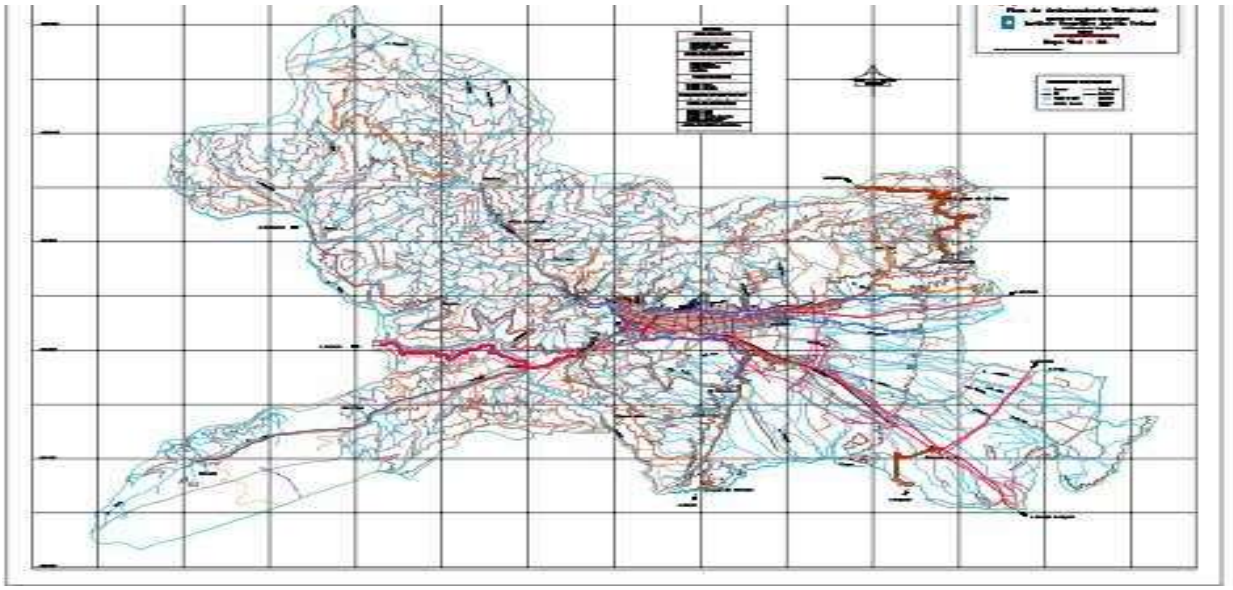
3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes de Tapias para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

Tabla 37 i n ventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)



Fuente: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida(Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms, que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucunì).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correspondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte

y falta señalización.

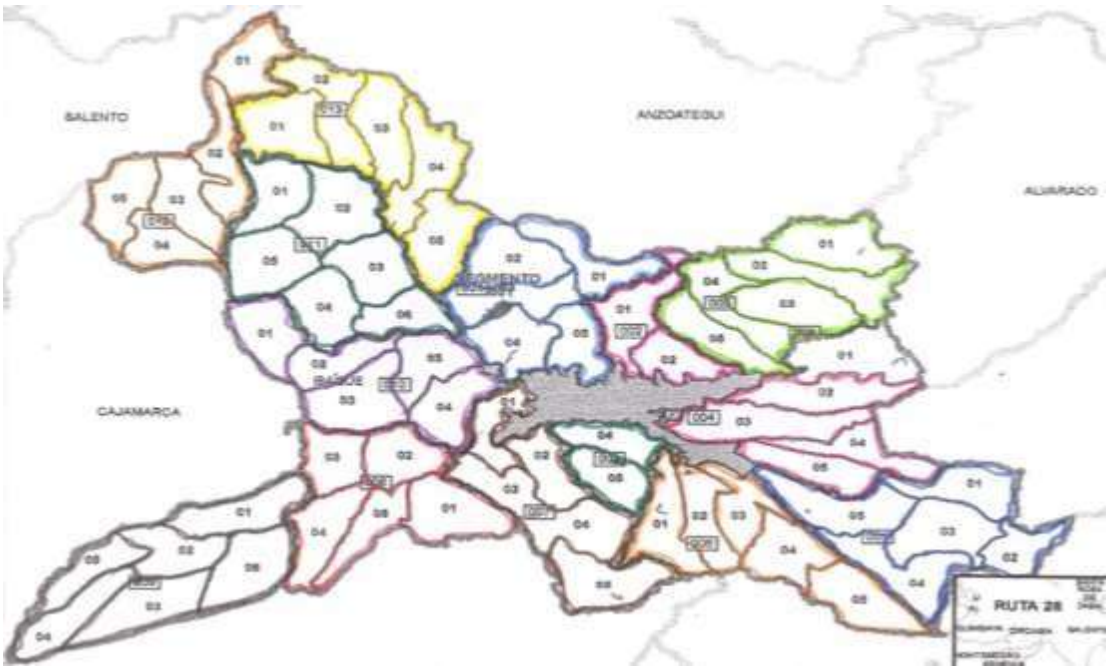
Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones masales, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Vías terciarias Corregimiento 5 Tapias:

Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche: Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones mázales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de *alternativa vial* para este importante sector veredal del Municipio.

3.9. Desarrollo económico

Ilustración 35 Distribución por secciones de actividades económicas según DANE.



Fuente: DANE, 2005.

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el espacio "independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto (esta unidad es económica) cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" **(DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006)**.

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 37Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	**COMERCIO**	**SERVICIOS**	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	**4**
6	TOCHE	4	24	15	**1**
7	JUNTAS	5	27	15	**3**
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	**2**
9	CAY	1	5	9	**4**
10	CALAMBEO	1	11	16	**3**
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	**1**
12	SAN BERNARDO	2	3	3	**1**
13	EL SALADO	1	5	7	**9**
14	BUENOS AIRES	3	23	15	**4**
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	**4**
17	LA FLORIDA	3	27	12	**9**
TOTAL		38	264	169	47

Fuente: DANE Ceno 2005 Fecha: 10- 09-2019

Según la información de la tabla anterior, el corregimiento 5 Tapias posee 3 unidades clasificadas como "industria". En cuanto a Comercio tiene 5 Unidades, también posee 8 unidades clasificadas como de Servicios, para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registran 4.

En síntesis, el corregimiento Tapias tiene poca participación con respecto a los demás corregimientos por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria, comercio, servicios y otras Actividades.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 38 Áreas y secciones según corregimiento.

N°	*CORREGIMIENTOS*	*AREA Y SECCION*
1	DANTAS	**AREA 9 (TODA)**

2	LAURELES	**AREA 8 SECCION 03- 04-05**
3	COELLO- COCORA	**AREA 08 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04.**
4	GAMBOA	**AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04**
5	**TAPIAS**	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03.01. AREA 10 SECCION 01.
6	TOCHE	**AREA 13 SECCION 01-02-03-04**
7	JUNTAS	**AREA 13 SECCION O5. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03 -06**
8	VILLA RESTREPO	**AREA 01 SECCION 03-04**
9	CAY	**AREA 1 SECCION 03-04**
10	CALAMBEO	**AREA 01 SECCION 01-05**
11	SAN JUAN DE LA CHINA	**AREA 03 SECCION 01-02**
12	SAN BERNARDO	**AREA 03 SECCION 03**
13	EL SALADO	**AREA 03 SECCION 04 -05. AREA 04 SECCION 01 AREA 02 SECCION 02.**
14	BUENOS AIRES	**AREA 04 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04 -05**
15	CARMEN DE BULIRA	**AREA 07 SECCION 04-05**
16	TOTUMO	**AREA 02 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03**
17	FLORIDA	**AREA 07 SECCION 01-02-03**

Fuente: DANE 2005

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

3.10.Organizaciones Sociales.

A continuación, se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 39 Junta Administradora Local Del Corregimiento Tapias

CTO 5 TAPIAS	MARIA UDREI GARCIA CORREA	51,892,774	Vereda Santuario - Finca Los Pinos	3012694 - 267 3123787 126	mariaudreig@gmail.com
	JOSE VICENTE VARGAS ANGARITA	4,271,904	Finca San Jose	3202644880- 3138160066	
	FERNANDO ARIAS LONDOÑO	7,509,809	Finca La Aurora	3118613 - 019 3132290 162	
	LUISA MARINA SALAS PEÑA	28,945,639	Vereda Santuario - Finca La Luisa	3118564199	
	AIDA AZUCENA BECERRA REYES	65,736,129	Peñaranda Correg.5	3132301906	
	AIRAN GARCIA OCAMPO	2,234,727	Vereda Tapias Corr eg. 5	3133681220	

Fuente: Consejo Local de planeación corregimiento 5 Tapias

Tabla 40 Juntas De Acción Comunal

CORREGIMIENTO 5	**V. CATAIMITA**	**PRESIDENTE**	**NATALIA CORTAZAR MORALES**	**28**	**3213428495**	**Finca el Diviso**	**jacveredacataimita2020@gmail.com**
	V. EL GUAICO	**PRESIDENTE**	VICTOR ALFONSO SANTOS GONZÁLEZ		3227649731	Vereda Guaico	jacveredaelguaico2020@gmail.com
	V. EL INGENIO	**PRESIDENTE**	ILDEFONSO MARIN BARBOSA.	65	3142461478	Vereda el Ingenio	mecedespre03@gmail.com
	V. EL MORAL	**PRESIDENTE**	JOSE DOMINGO OCAMPO		3132764436	Vereda el Moral	jacveredamoral2020@gmail.com
	V. LOS NARANJOS	**PRESIDENTE**	JOSE ARLEY RODRIGUEZ		3138294475	Vereda los Naranjos	jacveredanaranjos2020@gmail.com
	V. PEÑARANDA PARTE ALTA SECTOR EL SANTUARIO	**PRESIDENTE**	OLGA LUCIA GONZALEZ ESPINOZA	53	3234882714	Peñaranza Parte Alta	jacpenarandalta2020@gmail.com
	V. TAPIAS	**PRESIDENTE**	ANTONIO JOSE HERNANDEZ ALVAREZ		3244437922	Vereda Tapias	jacveredatapias2020@gmail.com

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2023.

Tabla 41Asociaciones agrícolas del corregimiento 5 Tapias para el año 2018.

NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPESENTANTE LEGAL	DIRECCION Y/O VEREDAS	PRODUCTOS ESPECIFICOS	NUMERO TOTAL DE SOCIOS	TELEFONOS
AMUPROSAN	LUISA MARINA SALAS PEÑA	VEREDA PEÑARANDA PARTE ALTA SECTOR SANTUARIO	CAFÉ, BANANO, PLATANO, YUCA, LULO, MORA, QUESO	20	**311856 4199**
APROSANTUARIO	OVERLEY OLAY A PEÑA	VEREDA TAPIAS	CAFÉ,FRIJOL,TOMATE,PLATANO,BANANO	80	**316549 8737**
ASOCIACION DE	**ISRAEL**	**VEREDA**	**GANADERIA**	**16**	**313836**
GANADEROS LA ESPERANZA	POLANIA GARZON	PEÑARANDA			7824 - 310205 8429
ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	CARMENZA GOMEZ - MARIBEL OVIEDO	VEREDAS TAPIAS	CAFÉ CACAO AGUACATE	120	**320411 4922**
ASOMACHIN	GILBERTO CONTRERAS	GUAICO, MORAL,TAPIAS,EL PORVENIR, LOS NARANJOS	MINERIA ARTESANAL, CAFÉ, PLATANO	10	**313641 7347- 320803 7676**

ASOPROMOTOL	JUAN CARLOS CAICEDO	VEREDA EL MORAL	HUEVOS, ARVEJA, HABICHUELA, FRIJOL, PLATANO, BANANO, NARANJA, AGUACATE, TOMATE	35	**3133577678**
AMUTRANSAGRO	**ANDREA CAROLINA MARIN**	**VEREDA TAPIAS**	**DERIVADOS LACTEOS**	**15**	**3107688916**

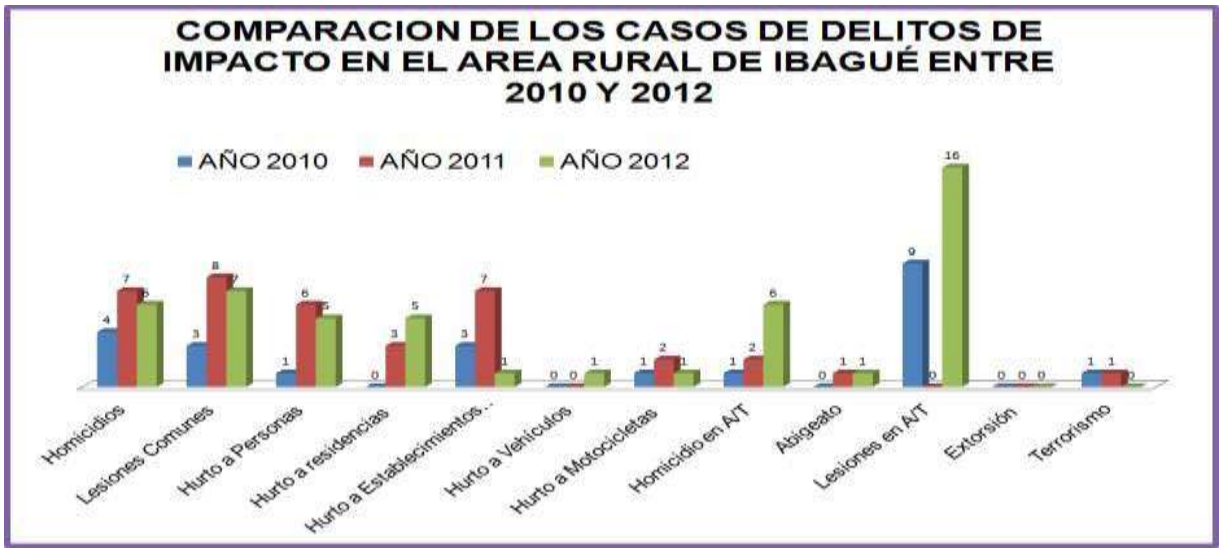
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019.

En el corregimiento 5 de Tapias existen 7 organizaciones legalmente constituidas, las cuales están en funcionamiento y sus actividades se basan en productos agrícolas que se producen el en sector, solamente 2 de ellas se dedican a la ganadería y productos lácteos que son procesados y terminados para su comercialización, de igual manera se visualiza que el desarrollo económico del sector ha mejorado en los últimos años ya que se le brindado capacitaciones y más oportunidad de comercialización, con ello el mejoramiento de vías para la facilidad de transportar los productos del corregimiento 5 Tapias.

3.11.Seguridad criminalidad y violencia.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el Tapias y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

Tabla 42 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012



Fuente: Policía Metropolitana De Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 5 Tapias.

Tabla 43conductas criminales durante los últimos 3 años en el corregimiento 5 del municipio de Ibagué y parcial 2013

TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (PARCIAL)
HOMICIDIO ART. 103	0	0	0	**0**
MICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 109	0	0	0	**0**
LESIONES PERSONALES ART. 111	0	0	0	**0**

IONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 120	0	0	0	**0**
HURTO A PERSONAS ART. 239	0	0	0	**0**
HURTO A RESIDENCIAS ART. 239	0	0	0	**0**
HURTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ART. 239	0	0	0	**0**
ABIGEATO ART. 239	0	0	0	**0**
HURTO AUTOMOTORES ART. 239	0	0	0	**0**
HURTO MOTOCICLETAS ART. 239	0	0	0	**0**
EXTORSIÓN ART.	0	0	0	**0**
TERRORISMO ART.	0	0	0	**0**
SUMA	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Policía Metropolitana De Ibagué.

La tabla anterior muestra que el corregimiento 5 de Tapias es tranquilo y no se presentan delitos ni actos criminales.

TALLER DE SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Los participantes del Consejo Corregimental de Tapias tienen una percepción en cuanto a la seguridad del corregimiento positiva debido a que se sienten seguros en sus lugares de residencia y movilizándose hacia las otras veredas.

En la tabla presentada a continuación, se puede observar que el Corregimiento 5, Tapias sólo cuenta con un (1) equipamiento, ubicado frente a la Escuela Camilo Torres, en la vereda Tapias.

Tabla 44Equipamiento De Seguridad Corregimiento Tapias. Ejercicio Participativo

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Tapias	**1**	**Oficina Corregidor**	**SEGURIDAD**

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Tapias

4. Conclusiones

4.1. Conclusiones de los aspectos territoriales

El corregimiento 5 Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el Corregimiento de Toche; por el oriente con los corregimientos Villa Restrepo y Cay; por el Sur con el corregimiento de Gamboa y por el occidente con el municipio de Cajamarca" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007). Siendo un corregimiento que cuenta con 7 veredas.

El corregimiento 5 Tapias presenta su mayor uso para Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria, entendiendo por ésta la categoría con "Suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas" (Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013), representado el 85,08% del territorio del corregimiento de Tapias y el 11,85% del nivel rural de Ibagué; ocupando el 4° puesto en la zona rural, superado por Dantas, Coello-Cocora y Villa Restrepo.

Según el SIMAP en el corregimiento 5, Tapias se ubica 1 predio; el cual es objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales; ocupando un área de 198.652 hectáreas, predio que pertenece al sector Rural Cataimita; propietario: Emilio Martínez. El Corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 11 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, denotando que de los 17 corregimientos Tapias se encuentra ubicado entre los corregimientos con menor cantidad de hectáreas de Conservación y Protección, siendo Juntas el corregimiento con mayores áreas de zonas de protección.

El corregimiento 5 Tapias presenta amenazas por Avalancha 2.333,96 hectáreas, lo que representa el 45,51% del área total del corregimiento. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por Los ríos y quebradas presentes en el área, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes, generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en la zona.

Comparando el corregimiento 5 Tapias con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 10 por amenazas por Remoción con 1.348,19 hectáreas, que representan el 26,29% respecto al total del corregimiento y el 3,74% frente al total de la zona rural;

Seguido se encuentra el corregimiento de la Florida y Carmen de Bulira, siendo los corregimientos menos amenazados por Remoción en Masa.

4.2. Aspectos Territoriales

El corregimiento 5 Tapias posee una extensión total de 4.660,3, hectáreas, representando el 3,4% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), lo conforman 6 veredas y ocupa el puesto 11 en extensión por Has del total de la zona rural, siendo uno de los corregimientos más pequeños del territorio. El corregimiento que más extensión posee es el 14 Buenos Aires con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué.

El corregimiento 5 Tapias conglomera en mayor medida hectáreas pertenecientes al sistema municipal de áreas protegidas correspondientes a 1129,3724 Has que corresponden al 14,84% de su territorio. Esto puede indicar que el corregimiento cuenta con características geográficas, paisajísticas y ambientales que demandan ser protegidas y conservadas.

El Corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 11 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección en toda la zona rural, en dicha clasificación se puede observar que los corregimientos con mayores áreas de zonas de protección son Juntas y Villa Restrepo.

El corregimiento 5 Tapias posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento, por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

4.3. Aspectos Poblacionales

El corregimiento 5 Tapias a 2019 reside una población de 1.701 habitantes, representando el 5,56% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 9 superado por corregimientos como Buenos Aires (1749 habitantes) y Coello Cocora (2115 habitantes); y por encima de corregimientos como San Juan de la China (1687 habitantes) y La Florida (1521 habitantes).

La población del corregimiento 5 se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 20 a 29, lo cual se puede dar porque estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, población femenina pierde el rango entre 25-29. Este comportamiento se puede dar por que estas salen del corregimiento con la idea de hacer estudios técnicos, tecnológicos o profesionales en las ciudades principales o también de buscar nuevas oportunidades laborales. Se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención, especialmente la población en los rangos de edades de los 0 a 15 años, los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 5 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 29-60 años con 668 habitantes (35.5%), seguido por el grupo de juventud 18-28 años siendo el 14,7% de la población con 276 habitantes y consecutivamente el grupo de infancia 6-12 años con una población de 267 habitantes (14,2%). El grupo poblacional más reducido es el de la primera infancia con 144 habitantes (7,6%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento de Tapias, de un total de 600 hogares Sisbenizados, un total de 145 hogares (24,2%) se encuentra en arriendo, 13 hogares (2,2%) en vivienda propia pagando, 231 hogares (38,8%) en propia pagada y 389 hogares (65%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).

4.4. Aspectos sectoriales

El corregimiento Tapias con una población total de 1701 habitantes y una demanda de 17.001 m2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 11.990 m2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 4.050 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento Tapias equivale al 5% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así uno de los corregimientos con menor participación.

El corregimiento 5 cuenta con 1 puesto de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/o hospitales dentro del perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tapias tiene 2 instituciones educativas oficiales, donde una de ellas cuenta con diferentes sedes donde algunas ofertan primaria y secundaria, cuenta con 422 estudiantes matriculados y una oferta para 741 estudiantes, equivalente a un superávit de 319 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 6,0% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento 5 Tapias, tiene 2 Instituciones educativas públicas (Primaria y Secundaria). Tiene 13 sedes en las cuales existe el nivel primario y una que oferta el nivel secundario. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, estos incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO – ARTICULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL.

El municipio de Ibagué cuenta con una política pública de desarrollo rural, la cual ha sido creada pensando en el bienestar y desarrollo de los territorios y comunidades rurales del municipio, y su importancia radica en fomentar la cultura e identidad campesina como soporte fundamental para que el campesinado sea reconocido como un sujeto social y de derechos. En ese sentido la política pública rural de Ibagué le apuesta a fortalecer el patrimonio y saberes tradicionales de la población rural y, desde una perspectiva de género, reconocer que las mujeres representan un papel determinante a la hora del empoderamiento de las zonas rurales. Las acciones propuestas por la política pública se encuentran enmarcadas en ejes, programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan gran parte los territorios de la zona rural.

Uno de estos ejes se denomina *La productividad, agriculturas familiares, campesinas, comunitarias y empresariales, innovación tecnológica y canales de comercialización*. Su objetivo es fortalecer los esquemas de comercialización de las economías campesinas, las agriculturas familiares y comunitarias por medio de procesos de innovación tecnológica, potencialización de los circuitos cortos de comercialización, mercados y ferias campesinas, compras públicas y canales mayoristas para la región que permitan generar un desarrollo socio económico de los pobladores rurales. Además, los procesos cooperativos y asociativos se convierten en estrategias sostenibles de encadenamientos incluyentes para Ibagué. La implementación de este eje beneficiaría el corregimiento 5 tapias porque crearía los canales sólidos de comercialización de los que hoy carece.

Según la tipología del municipio de Ibagué, el corregimiento 5 tapias se clasifica en dinámica – remota donde prevalece la producción agropecuaria sobre la base de economías familiares, presenta una oferta turística la cual depende del mejoramiento de la infraestructura, su centro poblado tiene una dinámica en oferta y servicios que genera desarrollo social que avanza lentamente. Según el estado actual de la diversidad rural, el corregimiento 5 se encuentra clasificado como un territorio agrorural, donde predominan prácticas de producción agropecuaria sobre la base de agriculturas familiares y economías campesinas, por lo que en este territorio los principales ingresos económicos provienen de la comercialización de los alimentos producidos en la región.

Otro de los ejes en la política pública es el de *Autonomía alimentaria y cultura del agua*, cuyo objetivo es garantizar de manera progresiva el desarrollo armónico entre los procesos de conservación del recurso hídrico, la producción agropecuaria y diversificación de estos productos, que permitan el acceso y consumo de alimentos de calidad para los habitantes de la zona rural y urbana de Ibagué, la generación de ingresos estables, el bienestar de la población y el fortalecimiento de la agricultura tradicional, donde el respeto por la naturaleza y el agua son el pilar fundamental. En este eje se han establecido algunos programas para lograr sus objetivos como la Producción agroecológica para el municipio de Ibagué; rescate y promoción de productos nativos y tradicionales para la comercialización y el consumo de los habitantes; y Sistemas productivos sostenibles y Conservación del agua como cultura de la vida.

Estos programas apuntan a construir un proceso de cambio de paradigma de agriculturas convencionales hacia transformaciones más limpias y orgánicas diseñando estrategias para impulsar el incremento de la producción alimentaria para el consumo familiar, con proyectos productivos destinados a la economía campesina, la agricultura familiar y comunitaria desde procesos de autogestión y participación social e incorporando la utilización de herramientas tecnológicas, económica, productivas y sostenibles a la ruralidad de Ibagué, siempre con la predominancia de la idea que el agua es el eje central para la conservación de la naturaleza y el hombre.

Este eje dedicado a la protección y manejo de los recursos naturales toma especial importancia en el corregimiento 5 tapias, ya que uno de sus principales atractivos turísticos es el volcán machín, el cual merece toda la atención por parte de las administraciones municipales, además porque, cómo se vio en el acápite de usos del suelo, las áreas clasificadas dentro de la categoría de Estructura ecológica principal y, puntualmente, los suelos de protección, tenían la más alta participación en el área total de los usos del suelo de Tapias. Las medidas de protección del ambiente en el corregimiento son fundamentales para mitigar cualquier impacto negativo sobre los recursos naturales, más aún si consideramos que una de las principales preocupaciones de los habitantes del corregimiento 5, es la cercanía al volcán machín y el deterioro de las fuentes

hídricas

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de una política pública, que mitigue estos impactos en los territorios, donde el conjunto de la sociedad comprenda que un elemento vital es la protección del medio ambiente y la defensa del Agua.

5.1 Lineamientos Estratégicos Del Plan De Desarrollo Corregimiento 5 Tapias

Para la elaboración de la "Visión" y "Misión" del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias se abrió un espacio del Taller 3 para la realización de las mismas contando con la asistencia de los Consejeros, presidentes de las juntas de acción comunal y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial del corregimiento, a quienes se les impartió los lineamientos teóricos para construir asertivamente y de manera conjunta los elementos, que deben responder a las siguientes acciones:

- Tener una identidad propia
- Indicar un horizonte común
- Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual
- Lograr un futuro posible, viable y sostenible.
- Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN:

¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias?

¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias

¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Corregimiento?

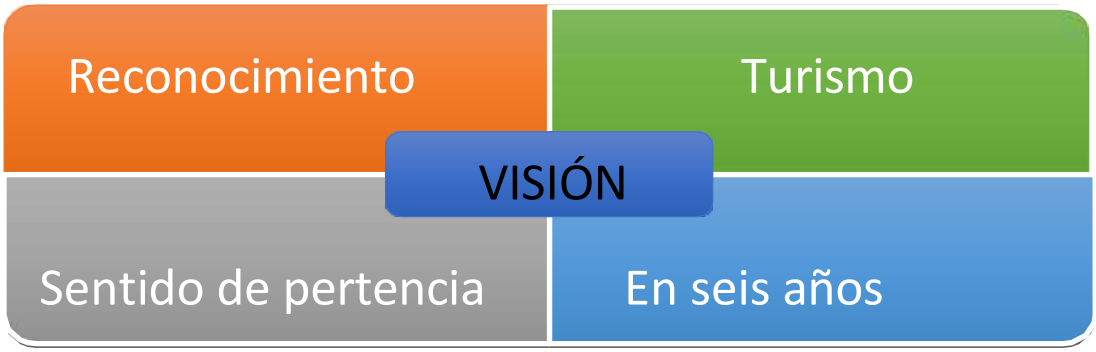
¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN:

¿Qué representa su corregimiento en el imaginario colectivo?

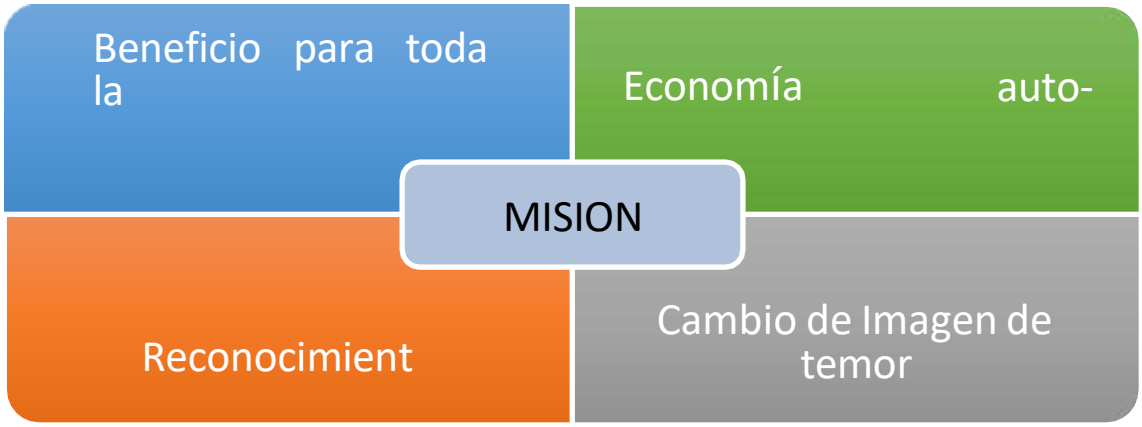
¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
¿Para quién lo hace?
¿Cómo lo hace?
¿Cuáles objetivos pretende lograr?
¿En cuál ejercicio quiere competir?
¿Qué políticas y valores la
inspiran? El resultado de este
taller fue:

Ilustración 36Lluvia de ideas para la elaboración de la visión ccp tapias 2019



Fuente: Obtenido de ejercicios participativos con la comunidad.

Ilustración 37Lluvia de ideas para la elaboración de la misión del corregimiento 5 Tapias



Fuente: Obtenido de ejercicios participativos con la comunidad.

Durante el desarrollo del ejercicio de la armonización del plan de desarrollo del corregimiento 5 Tapias se planteó el cambio de la visión y la misión, teniendo en cuenta el desarrollo del sector y los avances que se han generado durante estos años, sin embargo el consejo corregimental de planeación y la comunidad participante decidió dejarla de esta manera ya que tiene un enfoque turístico, cultural y agrícola que es a dónde va el desarrollo de este sector.

Misión

"Tapias es un Corregimiento de gente emprendedora y visionaria con una marcada identidad cultural y un enfático sentido de pertenencia en cuanto a su vocación agrícola y turística".

Visión

En el 2025 Tapias será un Corregimiento enfocado en el desarrollo productivo y sostenible de sus actividades agrícolas y turísticas. Utilizando el Volcán Cerró Machín como centro turístico para impulsar la economía del corregimiento. Mejorando la calidad de vida de sus habitantes invirtiendo en la malla vial y escenarios deportivos".

6. Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias

Promoción y difusión: Socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo Corregimental de Tapias, utilizando diversas herramientas de comunicación, para su conocimiento, por parte de la Administración Municipal, Departamental y Nacional, así como, su apropiación por parte de los actores

sociales y comunitarios del territorio.

Articulación: Promover la articulación de Plan de Desarrollo Corregimental de Tapias a los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

Fortalecer el Capital Social: Impulsar el trabajo articulado de las diferentes Organizaciones Sociales y Comunitarias, del Corregimiento 5 Tapias, que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados en la población.

Formación: Brindar herramientas de formación de manera continua, a los líderes del Corregimiento 5 Tapias, que les permitan adquirir habilidades y destrezas para la gestión y promoción del Plan de Desarrollo.

Gestión: Esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso colectivo permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también, se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

6.1 Priorización Problemáticas Corregimiento 5 Tapias. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano.

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico de Tapias el cual fue elaborado con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; Sisbén 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó con el Consejo de Planeación Corregimental y líderes participantes, una sesión ordinaria, el día Viernes 15 de Noviembre de 2013, en la cual se priorizaron 6 problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio de Tapias.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.[1]

O= Sin incidencia

1= Incidencia mínima

2= Incidencia regular

3= Incidencia fuerte

[1] para profundizar sobre la metodología mencionada, consultar el Manual de "Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", páginas 45 a la 50, publicado por Presidencia de la República. Año 2006. Esta información fue tomada del Documento Plan de Desarrollo de la Comuna 11.

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas para el Corregimiento 5 Tapias e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Ilustración 38Matriz de doble entrada corregimiento 5 Tapias

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): problemáticas	A	B	C	D	E	F	TOTAL ACTIVOS	Y
A	Deficiente estado de la Malla vial que comunica a Ibagué con el Centro Poblado	0	3	3	3	3	3	15	
B	Ausencia de personal Medico Especializado en los Puesto de Salud	0	0	1,5	1,5	2	2	8	
C	Desconocimiento de las estrategias para ofertar sus productos agricolas al consumidor	0	3	0	0	0	0	3	
D	Falta de compromiso de la Administración para contratar a los Docentes en epoca de Calendario Escolar.	0	3	1	0	0	2	6	
E	Pesimo estado y servicio de las redes Electricas	3	2,5	3	3	0	3	15	
F	Inexistencia de programas orientados a la formación tecnologica.	2	0	2,5	3	3	0	11	
TOTAL PASIVOS		5	12	11	10,5	8	10		
X	er criterios de evalaución, cartel 2								

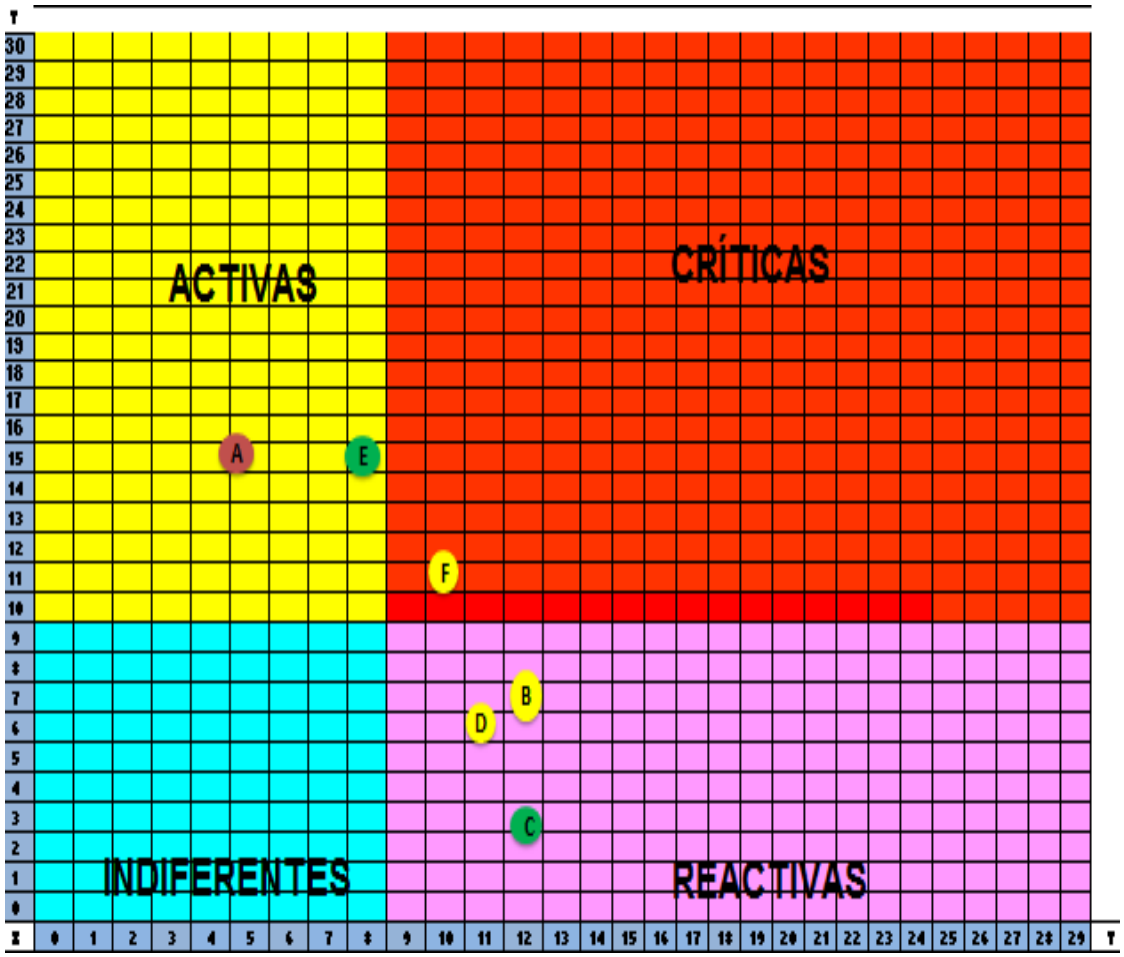
Fuente: Sesión Ordinaria. CCP Tapias. 2013

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El total activo: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El total pasivo: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

Ilustración 39Plano Cartesiano Taller Corregimiento 5 Tapias



Fuente: Sesión Ordinaria. CCP Tapias. 2013

6.2 METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 5 TAPIAS.

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo Corregimental de Planeación de Tapias, se puede evidenciar que de las 6 variables; 2 de ellas

quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 1 variables sobre el cuadrante de las críticas; 3 variable sobre el cuadrante de las reactivas y ninguna variable sobre el cuadrante de las indiferentes. Las variables activas y críticas son las más importantes del plano cartesiano y por lo tanto, es sobre estas variables que se debe orientar los esfuerzos de la Administración Pública, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo integral del territorio del Corregimiento 5 Tapias.

6.2.1 VARIABLES ACTIVAS.

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Corregimiento 5 Tapias:

A	Deficiente estado de la Malla vial que comunica a Ibagué con el Centro Poblado
E	Pésimo estado y servicio de las redes Eléctricas

En cuanto a esta variable Activa A el mal estado de la malla vial; la comunidad siente que es un abandono por parte de la administración, aduciendo que ellos son un Corregimiento de alto riesgo debido a la amenaza del Volcán Cerro Machín por lo que necesitan tener sus vías todo el tiempo despejadas, por lo que solicitan maquinaria de tiempo completo presente en el corregimiento para que limpie la carretera cada vez que se presenten los derrumbes y que además las personas que manejen la maquinaria sean ersonas que residan en el corregimiento para que puede estar disponible el tiempo completo.

Y en cuanto al pésimo estado de las redes eléctricas ellos sienten que les cobran por unos servicios que no se les prestan y que la mayoría de las veces las continuas lluvias les dañan las redes eléctricas y al solicitar apoyo para arreglo de éstas; las personas encargadas se demoran mucho en llegar, situación que creen ellos que es generada por mal estado de la vía.

6.2.2 VARIABLES CRÍTICAS.

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia

en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Variable Critica del Corregimiento 5 Tapias

F	Inexistencia de programas orientados a la formación tecnológica.

Los consejeros de Tapias sienten que esta es una variable que los afecta mucho debido a que el mundo está teniendo un avance tecnológico constante, y ellos sienten que por estar excluidos y alejados del municipio la administración los ha olvidado y no les brinda los medios y recursos para poder actualizarse en cuanto a temas tecnológicos, temas que para ellos son muy importantes debido a que muchas cosas se les facilitaría manejarlas por medio eléctricos, ahorrándoles tiempo y dinero en desplazamiento.

6.2.3 VARIABLES REACTIVAS.

Son variables muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

Estas variables, aunque se ubicaron en las críticas son de mucha relevancia para el corregimiento debido a;

La falta de personal médico especializado en los puesto de salud, los afecta terriblemente debido a que si tienen una urgencia deben desplazarse hasta el municipio de Ibagué para que puedan ser atendidos y dependen del estado de las vías para poder trasportarse y el tiempo que se demoren en llegar y sumado a ello los gastos de trasporte, en cambio si contaran con un puesto de salud especializado para por lo menos atender urgencias podrían ser atendidos en el mismo lugar de residencia ahorrando dinero y tiempo.

B	**Ausencia de personal Médico y Especializado en los Puesto de Salud**
C	**Desconocimiento de las estrategias para ofertar sus productos agrícolas al consumidor**
D	**Falta de compromiso de la Administración para contratar a los Docentes en época de Calendario Escolar.**

Dificultad para ofrecer los productos agrícolas al consumidor, les afecta en cuanto al valor en el que debe vender sus productos debido a que las ventas

son manejadas por intermediarios quienes les compran los productos y al final resultan ofertándoles tres y cuatro veces más del precio que los compraron inicialmente, por eso la comunidad de Tapias cree que si se les brinda capacitaciones sobre como ofertar sus producto y a quienes ofertárselos sus ingresos económicos aumentarían y de igual forma lo haría la economía del corregimiento debido a que contarían con los ingresos necesarios para poder contar más personal.

Y en cuanto a la variable de dificultad para iniciar el año escolar refieren estar muy afectados debido a que la contratación de los profesores se demora y de igual forma lo hace el movimiento económico del Corregimiento porque con el inicio del año escolar se ve el movimiento necesario para ellos poder vender sus productos, por lo que solicitan a la administración docentes de planta.

6.2.4 VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

En esta variable no se ubicó ninguna problemática del Corregimiento 5 Tapias.

Teniendo en cuenta el resultado final de la matriz de doble entrada, realizada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde se definieron las principales problemáticas del corregimiento 5 Tapias y mediante la actualización y ajuste de este plan de desarrollo con la participación del Consejo Corregimental, Junta Administradora Local y comunidad a través de varios talleres y mesas de trabajo desarrolladas se identificaron las siguientes problemáticas en su orden de prioridad, las cuales se describen a continuación y quedan registradas en la matriz: Ausencia de personal médico y especializado en los puestos de salud del corregimiento.

1. Desconocimiento de las estrategias para el campesino poder ofertar sus productos agrícolas al consumidor.
2. Falta compromiso de la administración municipal para contratar a los docentes en época de calendario escolar.
3. Pésimo estado y servicio de las redes eléctricas y carencia de servicios públicos domiciliarios de calidad.
4. Inexistencia de programas orientados a la formación tecnológica.
5. Falta de espacio y de escenarios deportivos para la recreación y el deporte.
6. Falta de programas de sensibilización, evacuación y atención a desastres (volcán machín).
7. Falta de sensibilización de la comunidad para la protección del agua y del medio ambiente de calidad.
8. déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el corregimiento 5.

MATRIZ DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS DEL CORREGIMIENTO NUMERO 5 TAPIAS										
CORREGIMIENTO	**PROBLEMÁTICA S**	**OBJETIVOS**	**SECTOR**	**PROYECTO**	**DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO**	**INDICADORES DE META**	**INDICADORES DE PRODUCTO**	**TIPO DE PROYECTO**		ESTADO
								ESTRATÉGICO	**NO ESTRATÉGICO**	
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	Deficiente estado de la Malla vial que comunica Ibagué con el Centro Poblado, que incentive	Adecuar y mejorar la malla vial Ibague - Tapias y promocionar el turis	TRANSPORTE	realizar proyecto para mejorar la carretera Ibague - Tapias y promocionar	mejoramiento de la carretera Ibagué – Tapias.	N - de kilometros de carretera mejorados.	45 Kilome tros	X		**No ejecutado**
					construcción de muros de contención en aguas calientes, las peñas villamil, señora Alicia entre la vereda peñaranda tapias y en el límite de las veredas peñaranda e ingenio	N° de muros de contención construídos.	3	X		**N° de gaviones construidos**

	el turismo en la región (volcán Machín).	mo al Volcán Machín.		el turismo a la region.	Mejoramiento y recuperación de caminos veredales	N° de caminos veredales mejorados	8	X		**En ejecucion**
					construcción de gaviones en la vereda el ingenio (don silvio)	N° de gaviones construidos	2	X		**No ejecutado**
					Reforzar baden en la vereda el ingenio(Maritza)	**N° de baden reforzados**	**1**			
					Construcción de 4 puentes vehiculares en: vereda El Moral, matecidra, en bocatoma acueducto boquerón y vereda cataimita (donde andres)	**N. puentes construidos**	**4**	**X**		**No ejecutado**
					mejoramiento de 200 metros lineales de la vía vereda cataimita	N° de metros lineales mejorados	200	x		**No ejecutado**

					Construir 300 metros lineales de placas huellas en la vía mangos - tapias y 200 metros lineales en la verada ingenio ortega	N° de metros lineales de placa huellas construidos.	500	x		**No ejecutado**
					Realizar dos campañas anuales para promocionar a Tapias como un corregimiento próspero y seguro para invertir por la fertilidad de sus tierras	N. de campañas de promoción anuales realizadas.	2	x		**No ejecutado**
					Crear 2 equipos logísticos para promocionar paseos eco-turísticos al volcán Cerro Machín.	**N. equipos logístico s creados.**	**2**		**X**	**No ejecutado**

					Realizar 2 talleres anuales de sensibilización a la comunidad del corregimiento Tapias sobre cultura ciudadana para recibir y orientar al turista	N. de talleres realizados.	8		X	No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Ausencia de personal medico y especializado en los puestos de salud del corregimiento.	Comprometer a la administracion municipal para que contrate personal medico de tiempo completo para los puestos de salud del corregimiento.	SALUD	realizar un macro proyecto en salud en alianza con la secretaria de salud municipal para mejorar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento Tapias	Dotación de equipos y material médico quirúrgico en los puestos de salud del corregimiento de Tapias.	N. de puestos de salud equipados	2	X		En ejecucion
					Contratar 2 médicos y enfermeras jefe de tiempo completo para prestar una atención digna a los habitantes del corregimiento.	N. de prestadores de servicio de salud contratados.	4	X		En ejecucion
					Aumentar la cobertura al 100% de la población del programa MIAS	N° de habitantes con cobertura MIAS	1,701		X	En ejecucion
					Realizar dos brigadas de salud en cada vereda del corregimiento por año.	N. de brigadas realizadas por año	16		X	En ejecucion

					Realizar 1 brigada por vereda anualmente de esterilización y servicio veterinario para perros y gatos.	N. de brigadas realizadas anualmente.	8		X	En ejecucion
					Desarrollar 1 taller por vereda anualmente sobre salud sexual y reproductiva para reducir y prevenir el embarazo de adolecentes en el corregimiento 5	N. de brigadas realizadas anualmente.	8		X	No ejecutado
					realizar 1 campaña por vereda de vacunacion y prevencion de enfermedades en niños y niñas	N. de brigadas realizadas anualmente.	8		X	No ejecutado
					Realizar 1 brigada anual de odontología en cada una de las veredas del corregimiento.	N. de brigadas realizadas anualmente.	8		X	No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Desconocimiento de las estrategias para el campesino poder ofertar sus	Impulsar y gestionar con la administracion municipal una campañ	DESARROLLO COMUNITARIO	Realizar y programar la conformacion de asociaciones campesinas que	Conformar una asociación que se encargue de comprar los productos al campesino y venderlos al consumidor final a nivel Nacional.	N. de asociaciones conformadas.	1		X	No ejecutado

	productos agricolas al consumidor	a masiva para la conformacion de asociaciones o cooperativas industrial y comercial.		impulsen el desarrollo agropecuario y una buena comercializacion de sus productos.	Dictar 1 taller anual para promocionar e incentivar la integración de las comunidades en asociaciones, corporaciones o cooperativas que incentiven la siembra de productos de "Pan Coger", como medio de subsistencia por parte de la administración Municipal.	N. de talleres realizados.	4		X	No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Falta compromiso de la administracion municipal para contratar a los docentes en epoca de calendario escolar.	Comprometer a la administracion para que contrate los docentes de las instituciones educativas antes de iniciar el calendario escolar	EDUCACION	Realizar un proyecto en alianza con la secretaria de educación para mejorar la calidad de la educacion en todas las veredas del corregimiento.	Cotratar 1 docente por institución educativa del corregimiento Tapias.	N. de docentes contratados.	8	X		No ejecutado
					Dotar al 100% de instituciones educativas de sillas, escritorios y material didáctico para ofertar una educación de calidad	N. de instituciones dotadas	8	X		En ejecucion
					Implementar al 100% la jornada única en todas las instituciones educativas del corregimiento.	N. de instituciones con jornada única implementadas.	8	X		En ejecucion
	problem	objetiv	sector	proyect	descripción	indicado	indicad	tipo de proyecto		estad

	áticas	o		o	meta de producto	res de la meta	or de producto	estratégico	no estratégico	o
	Pesimo estado y servicio de las redes electricas y carencia de servicios publicos domiciliarios de calidad.	Comprometer a la administracion municipal para que se mejore los servicios publicos domiciliarios del corregimiento	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Realizar una alianza entre la comunidad y la administracion municipal para que se realice un proyecto de mejoramiento, construccion y reparacion de las redes del servicio publico domiciliario de las diferentes veredas del corregimiento 5	Realizar 1 proyecto para adecuar y mejorar las redes eléctricas del corregimiento para que presenten un servicio continuo y de calidad.	N. de proyectos realizados	1	X		No ejecutado
			AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		Realizar un proyecto de potabilización del agua de los acueductos comunitarios del sector.	N. de proyectos realizados	1	X		No ejecutado
					Realizar 1 taller educativo en las comunidades para reducir la emisión de residuos sólidos y líquidos a las quebradas y ríos del sector por vereda	N° de talleres realizados	8		X	No ejecutado
					Construcción de pozos sépticos al 20% de las viviendas del corregimiento	N. de pozos septicos construidos	100	X		No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	

	Inexistencia de programas orientados a la formacion tecnologica	Sensibilizar a la comunidad y jovenes para que participen en los programas orientados a la formacion tecnologica y ocupacion laboral	PROMOCION DEL DESARROLLO	Impulsar y llevar a cabo un programa que impulse la formacion en tecnologias a traves del sena	Impulsar un programa orientado por parte del SENA para la formación en TICS, Contabilidad, Secretariado y Sistemas.	N. de programas impulsados.	1		X	No ejecutado
					Instalar 1 zona WIFI por vereda.	N. de zonas WIFI instaladas.	8	X		No ejecutado
					implementar una biblioteca virtual en las vereda tapias, en la vereda el Ingenio, Naranjo y Guaico	N. de bibliotecas virtuales instaladas	4	x		No ejecutado
					Realizar 1 proyecto de enseñanza agropecuaria en las instituciónes educativas del corregimiento.	N. de programas realizados	1	X		No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Falta de espacio y de escenarios deportivos para la recreacion y el deporte	Impulsar la construccion de escenarios deportivos en las diferentes veredas	DEPORTE Y RECREACION	Construccion y adecuacion de un escenario deportivo por vereda	Adecuación del Polideportivo de Tapias como cancha múltiple	N. de polideportivos adecuados	1	X		No ejecutado
					Construcción de parque infantil y Biosaludable en cada una de las veredas del corregimiento	N. de parques infantiles y biosaludables construidos	8	X		No ejecutado

		del corregimiento			Realizar 1 campeonato deportivo semestral en el corregimiento impulsado por el IIMDRI.	N. de campeonatos realizados al año	2		X	No ejecutado
					construcción de polideportivos en las veredas, santuario y peñaranda	N° de polideportivos construidos	2	x		No ejecutado
					Dotación de implementos deportivos a las escuelas de las veredas del corregimiento.	N. de escuelas dotadas	8		X	No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Falta de programas de sensibilizacion, evacuación y atencion a desastres (volcán machin)	Impulsar un programa de capacitación sobre atencion de desastres debido al peligro permanente de una erupcion del volvan machin	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Realizar talleres y capacitaciones sobre las formas de evacuación y atencion de desastres por parte de la administración municipal de Ibague	Realizar un programa de Sensibilización en el corregimiento sobre atención de desastres específicamente por derrumbes y aumento del caudal de las quebradas en época de invierno y cambio climático.	N. de programas realizados	1		X	No ejecutado
					Impulsar un programa por parte de la administración Municipal sobre sensibilización y evacuación derivada de una posible	N. de programas realizados	1		X	No ejecutado

					erupción del volcán Machín.					
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de producto**	**indicadores de la meta**	**indicador de producto**	**tipo de proyecto**		**estado**
								estratégico	**no estratégico**	
	Falta de sensibilizacion de la comunidad para la proteccion del agua y del medio ambiente de calidad	Realizar jornadas y talleres de sensibilizacion a la comunidad sobre proteccion del agua y del medio ambiente	AMBIENTAL	Comprometer a la administración municipal para que dicte talleres sobre protección y conservación del agua y medio ambiente de calidad	Realizar un programa por parte de la Administración Municipal para generar en la comunidad compromiso en la protección del agua y medio ambiente de calidad.	N. de programas realizados	1		X	No ejecutado
					Realizar 1 taller por vereda en cultura ciudadana para evitar la expulsión de desechos líquidos y solidos a las vertientes de las quebradas y evitar la contaminación hídrica.	N. de talleres realizados	8		X	No ejecutado
					Realizar 1 taller por vereda para promocionar la siembra de árboles para la protección del medio ambiente.	N. de charlas y talleres	8		X	No ejecutado
	problemáticas	**objetivo**	**sector**	**proyecto**	**descripción meta de**	**indicadores de**	**indicador de**	**tipo de proyecto**		**estado**

					producto	**la meta**	**producto**	**estratégico**	**no estratégico**	
	déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el corregimiento 5	impulsar el mejoramiento y construcción de viviendas en el corregimiento de tapias	vivienda	realizar proyecto para que la comunidad del corregimiento acceda a los subsidios y beneficios que otorga el estado	Entregar subsidios de vivienda al 15% de las viviendas del corregimiento.	N° de subsidios entregados	75	x		no ejecutado
					mejoramiento del 20% de las vivienda del corregimiento 5 tapias	N° de viviendas construidas	100	x		no ejecutado
					legalización del 30% de los predios del corregimiento.	N° de predios legalizados	149	x		no ejecutado

MATRIZ DE PROBLEMATICAS 2023

ROBLEMÁTICAS SECTOR SOCIAL	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
							ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
Déficit de infraestructura y recursos físicos y humanos para para la atención de los enfermos en el corregimiento.	Mejorar las condiciones de prestación de salud en el corregimiento.	SOCIAL (Salud)	ampliar la cobertura y la calidad del servicio de salud que se ofrece en el corregimiento	adecuacion técnica y administrativa de los Puesto de salud para el Corregimiento que funcionen.	No. puestos de salud	2	x		No ejecutado
				Realizar cada mes Campañas en las diferentes veredas para la promoción y prevención de la salud y atención en medicina general, odontología, psicología y citologías.	No. de campañas	12	x		No ejecutado
				Realizar cada mes Campañas de Vacunación	No. de campañas	12	x		No ejecutado
				Realizar cada mes Campañas de médicos especialistas	No. de campañas	12	x		No ejecutado
				Fomentar en las campañas de salud la entrega de Medicamentos a Domicilio	No. de campañas	12	x		No ejecutado
				Realizar campañas para atender y tratar enfermedades que afectan la salud mental en los habitantes del Corregimiento No. 5 La Florida	No. De ca,pañas	12	x		No ejecutado
				Que se realice la dotación a las JAC de botiquín para brindar primeros auxilios	No. De botiquines	8			No ejecutado

Ausencia de espacios de recreación y deporte en las veredas	Mejorar los espacios deportivos en nuestra vereda	SOCIAL (DEPORTIVO)	Construcción de escenarios deportivc el corregimiento 6	Adecuación del 100% de los escenarios deportivos.	No. de escenarios adecuados	8			No ejecutado
				Construcción de parques infantiles y biosaludables.	No. de parques construidos	8			No ejecutado
				Implementar programas de prácticas deportivas en diferentes disciplinas deportivas para los niñas, niños adolescentes	No. de programas implementados	8			No ejecutado
				Implementar intercambios deportivos y culturales	No. De intercambios	4			No ejecutado
déficit en la infraestructura y dotación educativa del corregimiento 6 la	Fortalecer la capacitación académica y el desarrollo psicosocial de los	SOCIAL (Educación)	Robustecer el nivel educativo y funcional de los habitantes del corregimiento 6	Dotación de Kits con elementos tecnológicos para las instituciones educativas del corregimiento No. 5	No. Kits	60			No ejecutado
		SOCIAL (Educación)		Construcción y adecuación de instituciones educativas en el Corregimiento No. 5	No. de instituciones	8			No ejecutado
		SOCIAL		Implementar el transporte escolar para el desplazamiento de nuestros niños de la zona rural	No. de niños y	1500			No ejecutado

florida especialmente en las herramientas tecnológicas y de investigación	habitantes del corregimiento No. 5				niñas benficiados				
		SOCIAL (Educación)		Dotación d e la biblioteca en las instituciones educativas	No. De bibliotecas	8			No ejecutado
				Fortalecer el acceso al internet con wifi gratis de gran capacidad de GB	No. de puntos wifi	10			No ejecutado
				Implementar proyectos de formación empresarial y de emprendimiento en el territorio					
Deterioro en las vías por el mal manejo de aguas lluvias en nuestras veredas Mal estado las vías por donde pasan las quebradas	Reparar La Malla Vial del Corregimiento No. 5	TERRITORIAL Vías	Reparar La Malla Vial del Corregimiento No. 5	Construcción de badenes	No. de badenes construidos	13			No ejecutado
				Construir muros de contención en los principales puntos de deslizamiento en las vías del Corregimiento Mejorara las vías del corregimiento construir puentes en las quebrada campamento y quebrada corales, finca santodomingo	No. de muros construidos	30			No ejecutado

				Construcción de placa huella en la víc las veredas del corregimiento No 5.	No. de placa huella construida	800			No ejecutado
				Buscar el escenario del desarrollo vial del corregimiento desde el punto ortega hasta el machin , del salón a cataimita, ingenio peñaranda alta tapias moral guaico					No ejecutado
Acueductos y alcantarillado en mal estado en el corregimiento 5	Mejorar el estado actual del sistema de acueducto d e alcantarillado del corregimiento no. 5	TERRITORIAL (acueducto y alcantarillado)	Construcción mejoramiento del acueducto y alcantarillado de las veredas del Corregimiento No. 5	Instalación de tanques de reserva de agua para la comunidad del Corregimiento 5	no. de tanques instalados	300	X		No ejecutado
				Construir La PETAR del corregimiento 5	No. de petar	1	x		No ejecutado
					Donación de tuberías de alcantarillado para las veredas	300	x		No ejecutado
Falta de mantenimiento y ampliación	Mejorar las condiciones y calidad de vida de	TERRITORIAL Equipamiento	Calidad de vida tranquilidad y paz para los habitantes del Corregimiento No. 5	Instalación de luminarias Led y ampliación de redes de iluminación de la mano con energías renovables.	No. de lumnarias	300			No ejecutado

de alumbrado publico	los habitantes del corregimiento No. 5								
Deterioro en las viviendas de nuestro corregimiento			Asignación de recursos para mejoramiento de viviendas en Infraestructura en cocinas y mejoramiento habitacional de las viviendas del Corregimiento.	No. de mejoramientos	300				No ejecutado
			Reglamentar la construcción de la vivienda Rural y campestre sobre los ejes viales y en centro poblado	No. reglamentos	1				
			Instalación de estufas ecoeficientes	No. de estufas ecoeficientes instaladas	300				
Falta de escenarios adecuados para las reuniones de nuestra comunidad			Construcción y proyectos de salones comunales para las veredas de nuestro corregimiento	No. de salones comunales construidos	10				No ejecutado
Ausencia de herramientas de trabajo para hacer el mejoramiento a nuestros caminos veredales			Dotación Kit de herramientas de trabajo por parte de la alcaldía y proyectos para el mejoramiento de caminos DEL CORREGIMIENTO 5	No. de kits de herramientas	20				No ejecutado
				No. de caminos mejorados	8				No

			ejecutado

							ESTRATÉGICO	NO ESTRATÉGICO	
Ausencia de capacitación para el cuidado de nuestras quebradas	Cuidado y Protección del Medio Ambiente	AMBIENTAL	**Capacitación en manejo de la Norma Ambiental**	**Campañas en la comunidad para apadrinar y cuidar las quebradas del corregimiento**	No de campañas	4	x		
Basuras en las fuentes hídricas de nuestro corregimiento		AMBIENTAL		Socialización y programas de limpieza de residuos en nuestro corregimiento	No de limpiezas	12	x		
Mal manejo de basuras en las vias de todo nuestro corregimiento		AMBIENTAL		Capacitaciones con proyectos en temas ecológicos y manejo de basuras	No. de capacitaciones	4	x		
Faltan pozos sépticos para nuestras veredas		AMBIENTAL		Dotación de pozos sépticos y capacitaciones para el mantenimiento de los mismos	No de pozos	400	x		
Falta de arborización en las fuentes hídricas ya que presentan derrumbes y deslizamientos		AMBIENTAL		Hacer proyectos y programas de reforestación	No. de reforestaciones	4	x		

Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

DANE. (2007). *CARTILLA DE CONCEPTOS BÁSICOS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS.* Centro andino de altos estudios CANDANE.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales*

para el ordenamiento territorial. Bogotá. Bogotá

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento del corregimiento 5.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019